



Ministerio de Cultura y Educación

Nº

996



BUENOS AIRES, 5 MAY 1993

VISTO los presentes actuados en los que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial - "DON CRIONE" (O-6) de ROQUE SAENZ PEZA, Provincia del CHACO, - solicitan la aprobación, con carácter experimental, del "PLAN INTEGRADO PARA LA FORMACION DE PROFESORES EN CIENCIAS JURIDICAS Y CONTABLES, DE TECNICOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS, DE TECNICOS SUPERIORES EN ORGANIZACIONES BANCARIAS Y DE PERITOS SUPERIORES EN DERECHO Y EN LIQUIDACION DE IMPUESTOS", a partir del término lectivo 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado se ajusta a las normas establecidas en el Decreto N° 940/72.

Que el plan propuesto tiende a la formación de técnicos y docentes abiertos a nuevas tecnologías y didácticas, con una sólida base de principios filosóficos, pedagógicos y éticos y con una amplia salida al mercado laboral.

Que el plan, al ser integrado e implementar el régimen de cátedras únicas, optimiza los recursos tanto humanos como económicos.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel terciario de las modalidades docente y técnica "PLAN INTEGRADO PARA LA FORMACION DE PROFESORES EN CIENCIAS JURIDICAS Y CONTABLES, DE TECNICOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS, DE TECNICOS SUPERIORES EN ORGANIZACIONES BANCARIAS Y DE PERITOS SUPERIORES EN DERECHO Y EN LIQUIDACION DE IMPUESTOS", que como Anexo forma parte de la presente Resolución, a partir del término lectivo 1993.

ARTICULO 2º.- Autorizar su aplicación en el Instituto Privado

lq
EJM
cas



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

Incorporado a la Enseñanza Oficial "DON CHICHA" (0-6) de LUQUE SAENZ PEÑA, Provincia del CHACO.

ARTICULO 3º.- Hacer constar que lo resuelto en los artículos -- precedentes no lleva implícito el derecho a percibir aporte esta tal.

ARTICULO 4º.- Encomendar a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA el seguimiento y evaluación de la experiencia y la aprobación de los ajustes que se determinen como convenientes.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efecto de posteriores trámites.-

WA
EJH
CAS

Ing. Aar. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1 **Denominación:** Plan integrado para la formación de Profesores en Ciencias Jurídicas y Contables, de Técnicos Superiores en Administración y Organización de Empresas, de Técnicos Superiores en Organizaciones Bancarias y de Peritos Superiores en Derecho y en Liquidación de Impuestos.

1.2 **Nivel:** Terciario.

1.3 **Modalidad:** Docente y Técnica.

1.4 **Especialidades:** Ciencias Jurídicas y Contables, Administración y Organización de Empresas, Liquidación de Impuestos.

1.5 **Duración:** Ocho cuatrimestres.

1.6 **Ciclos:**

Un solo ciclo de cuatro años u ocho cuatrimestres para todas las especialidades

1.7 **Títulos que otorga:**

1.7.1. Técnicos:

- TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS.
- TECNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIONES BANCARIAS.
- PERITO LIQUIDADOR DE IMPUESTOS.
- PERITO SUPERIOR EN DERECHO.

1.7.2. Docentes:

- PROFESOR EN CIENCIAS JURIDICAS Y CONTABLES.
- PROFESOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.

Le
CAS



Nº

996



Ministerio de Cultura y Educación

- PROFESOR EN CONTABILIDAD.
- PROFESOR EN LEGISLACION IMPOSITIVA.
- PROFESOR EN DERECHO.

1.8 Condiciones de Ingreso:

- Estudios de enseñanza media completos de cualquier modalidad.
- Asistencia a reuniones informativas de carácter orientativo y preparatorio (en el período previo al inicio del curso lectivo)
- Presentación del certificado de aptitud psicofísica.

1.9 Responsables del Ensayo

Directivos y Docentes del Instituto de Profesorado Don Orione (O6), en particular del Departamento de Ciencias Jurídicas y Contables, con el asesoramiento de docentes de la Universidad Católica de Santiago del Estero para las especialidades de Organización y Administración de Empresas, y de Ciencias Jurídicas.

1.10 Asistencia Técnica

Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

2 FUNDAMENTACION DEL ENSAYO

2.1 FILOSOFICA

Algunos presupuestos de la actualidad.

La evolución actual del pensamiento acuerda día a día importancia creciente a la formación humanística, sin desmedro de la formación científica y específica que cada profesión exige para brindar con competencia a la sociedad un servicio de calidad.

h2
CAS



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

Hoy se desvanece la esperanza de que las ciencias positivas, por sí solas, han de traer la solución a los problemas humanos.

Antes bien, numerosas evidencias a lo largo de este siglo van creando la conciencia que más allá de las posibilidades de intervención en la naturaleza con capacidad de producir toda suerte de bienes, se impone el respeto de un orden pre establecido e ínsito en ella, sin el que las disfunciones de la propia acción creativa del hombre repercutan negativamente sobre el hábitat humano e hipotequen su futuro. Las mismas ciencias de la conducta humana, a pesar de los claros servicios que prestan, se agotan cuando se trata de darle al hombre una plenitud de sentido y orientación, que le permitan una más íntima y profunda satisfacción tanto personal como social.

El vacío dejado por el acento puesto casi exclusivamente en las ciencias positivas, necesita ser llenado en la formación profesional, por aquellos estudios y disciplinas que mejor ubican al hombre en la existencia, y en su contexto local inmediato y más amplio, con conciencia de un sentido último esperanzador, con posición frente a su pasado histórico, con comprensión del juego de fuerzas sociales y culturales en que se halla inmerso, de tal modo que lo hagan capaz de asumir el rol que por la Providencia de Dios le toca cumplir, como profesional y como hombre.

Estos presupuestos de carácter general adquieren mayor valor cuando se refieren a la formación del docente, el que debe pasar

LA
CAS



Nº

996



Ministerio de Cultura y Educación

de mero comunicador de conocimientos, detenido en su función de instructor, a verdadero formador de hombres, los que se miden no tanto por las habilidades o capacidades personales, cuanto por la riqueza valórica de su interioridad.

También el técnico, que se mueve dentro del marco de las ciencias positivas necesita el aporte de conocimientos axiológicos y normativos que orienten tanto la vida como el desempeño profesional.

En los planes presentados, por tal motivo se amplía el espacio para las disciplinas que concurren a tales objetivos como la filosofía y la antropología, la ética y deontología profesional, la formación cívica, encuadrada en el marco de la doctrina social y la teología cristiana, en orden a que el estudiante y el futuro profesional construyan su propia comprensión, frente a las corrientes del pensamiento contemporáneo.

No pierden peso, sin embargo, las disciplinas científicas específicas que apuntan al servicio de calidad y excelencia que ha de prestar el profesional, máxime en el consorcio tan competitivo del mundo actual, donde el desarrollo de un pueblo y país, y la posibilidad de una vida y convivencia humana dignas están dependiendo también y no en pequeño grado, de la eficiencia en la producción y adquisición de los bienes materiales y espirituales que se necesitan.

2.2 Pedagógica:

La extensión creciente de la enseñanza elemental y media se ha

haz
cas



Nº

996



io de Cultura y Educación

visto acompañada, lamentablemente, de un descenso en el nivel de asimilación de conocimientos de modo tal que los títulos conferidos pierden de hecho sus cualidades sustancialmente certificatoria.

Aunque sea de aplicación más general, en terciaria donde se apunta directamente a una salida laboral de alta competencia, se imponen algunas pautas pedagógicas que sirvan para acentuar la necesaria adquisición del dominio en la posesión y utilización de conceptos, términos, habilidades y actitudes.

Hay que profundizar, por ende, la formación en técnicas y métodos de estudio e investigación y adoptar sistemas de evaluación que garanticen su adquisición, asimilación y dominio.

A ello contribuirán no sólo asignaturas específicas que ofrezcan la necesaria teoría, sino pautas de conducción de la enseñanza donde tengan amplio espacio los talleres, seminarios y residencias, de modo que la aprobación promocional surja de la evaluación efectiva de la competencia gradualmente adquirida.

Por otro lado, hoy se hace imprescindible el aprendizaje de las nuevas técnicas derivadas de la informática aplicada, ya que constituyen valiosos recursos para el estudio y la investigación en cualquier área.

Refuerza estas orientaciones pedagógicas la situación cambiante del mercado, que obliga a competencias específicas y a la capacitación para la recalificación y, en caso necesario, a la actualización permanente.

La
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

Por fin, la situación apuntada arriba de deficiente preparación de los egresados del nivel secundario para cursar estudios superiores requiere como respuesta una mayor atención individualizada con el fin de disminuir el alto grado de deserción que actualmente se produce en el terciario.

De igual manera la existencia de temáticas relativamente nuevas de carácter interdisciplinario, aconsejan que se posibiliten cátedras compartidas por uno o más especialistas. Tal es el caso de los seminarios.

2.3 Psicológica y socioocupacional:

El riesgo de que el trabajo se convierta en rutina no deja de estar presente en los procesos de cambio y estructuración socio-cultural. Para evitarlo la reflexión sobre el trabajo apoya la acentuación de su carácter humano y humanizante por sobre su carácter productivo, como un esfuerzo que concientemente ha de acompañar las pautas creativas de organización.

Esto exige una capacitación sistemática, que permita a cada técnico en el desarrollo de sus funciones específicas ejercitar armoniosa y complementariamente, de hecho, su rol y su competencia en adherencia a su carácter de persona. La capacitación es impuesta, además, por la lógica de la producción y la organización. Por eso el plan apunta a la formación, como se dice más adelante, de técnicos y peritos caracterizados por la posesión de conocimientos y técnicas que los transformen en eficientes

he
CAS



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

colaboradores del nivel superior.

3 JUSTIFICACION DEL ENSAYO

3.1 Justificación General

3.1.1 Política educativa vigente

Un acontecimiento significativo para la educación en nuestro país ha sido el **CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL**.

El documento final, fruto del pensamiento de representantes de toda la comunidad impulsa a un cambio donde se dé lugar a las orientaciones axiológicas más arraigadas en nuestra cultura, al ajuste a las necesidades locales, y a la creatividad, en contra de una centralización y reglamentación excesiva que terminan ahogando sanas iniciativas.

Por otra parte es una larga tradición de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada el haber favorecido la elaboración de nuevos planes de estudios, que, o posibilitaron la institucionalización de nuevas carreras para servir a nuevas necesidades, o introdujeron, según el caso, distintas modalidades que mejoran en uno u otro aspecto la docencia y la formación.

La actual política educacional nacional, además, se enmarca dentro de las orientaciones descriptas de federalismo, de consolidación de valores nacionales, y de creatividad, dentro de un ordenamiento jurídico que las favorece.

CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

3.2 Justificación específica

3.2.1 Origen del ensayo: Diagnóstico retrospectivo

En el Instituto de Profesorado Don Orlone (06), en el Departamento de Ciencias Jurídicas y Contables se ha aplicado desde 1.976 el Plan R.M. 875/62. En los 17 años transcurridos ingresaron 530 (100%) alumnos, llegaron a cuarto año 110 (21%) y se titularon 86 egresados (16%).

Sin embargo, no todos cursaron la carrera con el fin de dedicarse a la docencia. En el interior del Chaco, y más exactamente en Presidencia Roque Sáenz Peña, sólo este plan ofrece la posibilidad de adquirir conocimientos de Derecho. Por esta razón una cierta proporción del alumnado proviene o de los tribunales locales, o de la policía, o de la cárcel, instituciones en las cuales se desempeñan en la actualidad.

Esta constatación constituye una razón más que nos ha convencido de la conveniencia de abrir el departamento a una carrera que prepare específicamente para el desempeño laboral en estudios jurídicos y en dependencias de la Justicia.

Por otra parte existen ámbitos institucionales y de la administración, cuya legislación y reglamentaciones es preciso conocer y seguir, para que el orden y la ley favorezcan en el país una convivencia armoniosa dentro de



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

carries democráticos. Técnicos y peritos competentes pueden ser, en consecuencia, eficaces colaboradores en organizaciones intermedias y en puestos o tareas que exijan conocimientos en legislaciones específicas. Con este propósito el plan prevé para la práctica profesional talleres y seminarios.

SITUACION DEL CHACO

La economía chaqueña ha estado hasta ahora fuertemente vinculada a la producción primaria y a la intermediación por un lado, y al empleo público por otro. Esto último ha resultado, en parte, improductivo, y desocupación disfrazada.

Las empresas existentes que no lo hayan hecho, y las que en el futuro se implanten, ya por iniciativa privada, ya por impulso de los poderes públicos, han de regirse por razones de racionalidad, por modernas técnicas de producción y eficientes estrategias de comercialización. A estos objetivos han de concurrir técnicos en organización y administración de empresas que sepan conducir, orientar y relacionar acertadamente, y cuya formación es el propósito al que se dirige este plan.

Técnicos y peritos

Hoy se está tomando conciencia de la carencia en la estructura social y laboral de técnicos con los conocimientos y el entrenamiento necesario, que sean eficientes co-

l
L
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

laboradores del profesional universitario.

Este eslabón es ocupado ya por empleados sin conocimientos específicos que son meros ejecutores de procedimientos, o por profesionales del mismo nivel, que ven cercenadas funciones que están capacitados para cumplir.

Por otra parte, las pautas ideológicas y políticas actuales prevén la posibilidad de que los estudios de nivel terciario como los que proponemos, puedan convertirse, para no pocos, en un primer estadio que les facilite, posteriormente, terminar en el nivel universitario.

Este plan, como otros, que está presentando para su aprobación el Instituto Don Orione, se orienta precisamente en esta línea, es decir, en la formación de tales técnicos competentes y eficientes.

Optimización de recursos

El Instituto, adoptando el criterio de departamentalización de carreras docentes y técnicas, puede volcar sus recursos humanos y la experiencia adquirida en sus 24 años de existencia, a la formación de las especialidades arriba nombradas, logrando a la vez, como en los planes ya aprobados con carácter experimental por resoluciones ministeriales números 585/91 y 1.814/92, una real optimización económica a través de las cátedras únicas y el ofrecimiento de títulos de diverso grado de especialización, según convenga a la comunidad en la que deba

h
cas



io de Cultura y Educación

desempeñarse el futuro egresado.

3.2.2 Diagnóstico : Deficiencias que permitirá subsanar el ensayo en sus varios aspectos.

En parte han sido expuestas en párrafos anteriores. Se las señalan a continuación en forma sintética.

3.2.2.1 Cultural

Desarrollo de la formación humanística, contra casi exclusiva formación técnico-docente.

3.2.2.2 Técnica

Competencia, no sólo teórica, sino efectiva y adherente a las necesidades y requerimientos del mercado.

3.2.2.3 Socio-económico

Formación de docentes y técnicos requeridos por las tendencias actuales de la organización productiva en las áreas de derecho, economía y administración.

3.2.2.4 Ocupacional

Posibilitación de recurrir a técnicos y peritos competentes contra la utilización de empleados sin la base teórico-práctica exigida por su trabajo.

3.2.3 Objetivos del Ensayo

En relación con los alumnos.

En situaciones como las presentes, caracterizadas por los constantes cambios, y donde el mercado laboral es de hecho determinante para la existencia de una profesión, el



Ministerio de Cultura y Educación

actual plan integrado se propone ofrecer a los alumnos la posibilidad de egresar al mismo tiempo con un título docente y un título técnico, una doble capacitación con que más fácilmente en el futuro podrán satisfacer tanto sus aspiraciones vocacionales, como sus necesidades económicas.

En relación con el Sistema educativo.

La integración de diversas carreras está orientada a los siguientes objetivos:

- * Ofrecer la posibilidad de una sólida formación humanística básica común.
- * Facilitar una diversidad de salidas más acordes con la capacidad de absorción del mercado laboral.
- * Aprovechar mejor los recursos humanos y económicos.
- * Atender mejor a la diversidad vocacional.

3.3 Puentes y bibliografías específicas utilizadas

Planes y programas de estudio de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Católica de Santiago del Estero y de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

Guía para la confección de planes, elaborado sobre la base de orientaciones de la Universidad del Magisterio de Perú, Méjico y España (Maristas), facilitado por la Asociación de Profesorados Privados (APPRI).

HAZ
CAS



Nº 996

92
FOLIO
996

Ministerio de Cultura y Educación

4 ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

4.1 Caracterización del egresado

Junto a los rasgos comunes de eficiencia y competencia, sólida base de principios filosóficos, psicológicos, pedagógicos y éticos, conciencia de su misión, espíritu crítico, capacidad de investigación y creación, el egresado según su particular especialización queda definido en los siguientes términos.

4.1.1 Técnico Superior en Administración y Organización de Empresas

Es un técnico con la capacitación necesaria para desempeñarse en cargos de apoyo calificado para la toma de decisiones, sean éstas ejecutivas, operativas o directivas, en cualquier tipo de Empresa.

4.1.2 Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

El Técnico Superior en Organizaciones Bancarias posee los conocimientos y la práctica profesional que lo capacitan para colaborar con competencia en la organización y funcionamiento de entidades financieras.

4.1.3 Perito Liquidador de Impuestos

El egresado es un perito formado ética y profesionalmente en las Ciencias Jurídicas y Contables, preparado para asesorar y resolver situaciones problemáticas inherentes al sistema impositivo argentino vigente.

4.1.4 Perito Superior en Derecho

El egresado es un Perito en Derecho, capaz de colaborar en

4
CAS



Nº 996

93
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Ministerio de Cultura y Educación

la conducción legal de entidades, que requieran en forma estable o transitoria tal servicio, así como de desempeñarse con competencia en estudios jurídicos y en ámbitos de la Justicia.

4.1.5 Profesor en Ciencias Jurídico-Contables

Es un docente capacitado para asumir la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídico-contables en el nivel medio y terciario.

Está preparado para la aplicación de los aspectos psicopedagógicos del proceso y la planificación y evaluación de los resultados.

4.1.6 Profesor en Contabilidad y Administración

Es un técnico en Administración y Organización de empresas con los conocimientos y la formación pedagógica necesaria para desempeñarse como docente en las asignaturas de su especialidad contable-impositiva en el nivel secundario y terciario.

4.1.7 Profesor en Contabilidad

Es un Técnico Superior en Organizaciones Bancarias con los conocimientos y la formación pedagógica necesaria para desempeñarse como docente de contabilidad en el nivel secundario y terciario.

4.1.8 Profesor en Legislación Impositiva

Es un Perito Liquidador de Impuestos con los conocimientos y la formación pedagógica necesaria para desempeñarse como

h.a
CAS



NP

2000



Ministerio de Cultura y Educación

docente en las asignaturas de su especialidad en el nivel secundario y terciario.

4.1.9 Profesor en Derecho

Es un Perito Superior en Derecho con los conocimientos y la formación pedagógica necesaria para desempeñarse como docente en las asignaturas de su especialidad en el nivel secundario y terciario.

4.2 Competencia de los títulos

4.2.1 Técnico Superior en Administración y Organización de Empresas

Incumbencia Profesional

Colaboración en la planificación y organización de tareas en las distintas áreas de una empresa: Financiera, Contable Impositiva, Administrativa y de Personal desarrollando las siguientes funciones:

Control del cumplimiento de las normas vigentes.

Colaboración en la fijación de áreas de responsabilidad y funciones y coordinación de los distintos niveles de jerarquía.

Fijación de las funciones y responsabilidades de cada integrante.

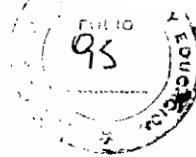
Determinación de la mezcla adecuada de las variables de producción y/o comercialización para una mejor competencia en el mercado.

62
CAS



Nº

996



io de Cultura y Educación

4.2.2 **TECNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIONES BANCARIAS**

Incumbencia Profesional

Desempeñarse en instituciones bancarias y financieras públicas y/o privadas, cumpliendo las siguientes funciones:

- * Sistematización de la información contable.
- * Manejo de herramientas de cálculo financiero.
- * Uso de instrumentos del análisis de estados contables.
- * Aplicación de técnicas de comercialización en los servicios bancarios.
- * Aplicación de normas que rigen para las operaciones bancarias.

4.2.3 **PERITO LIQUIDADOR DE IMPUESTOS.**

Incumbencia Profesional

El egresado está capacitado para:

- * Desempeñarse como personal calificado en materia impositiva.
- * Realizar los trámites ante los entes estatales impositivos.
- * Adaptarse a los cambios en materia impositiva.
- * Desempeñarse como liquidador de impuestos, ya sea en relación de dependencia, en Empresas o por cuenta propia.
- * Colaborar en los Estudios Contable-Impositivos.
- * Asesorar a clientes en asuntos relacionados con Impuestos.

WZ
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

sociedad.

- * Entrenados en la aplicación de los conocimientos teóricos.
- * Orientados hacia la educación personalizada.
- * Dispuestos al trabajo interdisciplinario.
- * Con capacidad para estimular el espíritu crítico, la actitud creadora y la investigación.
- * Poseedores de una correcta expresión oral y escrita.
- * Abiertos a la instrumentación y creación de nuevas tecnologías y didácticas.

4.3.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.3.2.1 ÁREAS

1 ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL

Finalidad: Lograr que el alumno asuma y maneje fundamentaciones filosóficas y teológicas en su vida de relación y ambiente, ajustándose a conductas acordes con el estilo y con los valores cristianos que identifican al Instituto.

Objetivos del Área

Los objetivos del área tenderán a lograr que el futuro docente y/o técnico y/o perito:

- * Adquiera un marco doctrinal filosófico, antropológico, técnico y ético iluminado por una visión teológica cristiana.
- * Enriquezca su personalidad intercomunicándose

h
CAS



Nº 996



io de Cultura y Educación

con los demás en un claro sentido de la trascendencia, de la libertad responsable y solidaria, de la vida ante Dios, en fidelidad y en servicio.

* Logre niveles de participación creativa que se vean concretados en comunicación armónica y dialogal en el marco pluralista de respeto que espera la sociedad.

Relación con el perfil docente y técnico

El área de formación básica general se relaciona con las siguientes características del perfil:

* Adquisición de contenidos mínimos en Problemática Filosófica, visión antropológica cristiana y fundamentos de la Teología católica. Todo, al servicio de una recta interpretación de la Ética y la Deontología Profesional.

* Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos científico-profesionales en el área específica con sentido de misión y de compromiso social.

* Ejercicio permanente de actitudes reflexivas y de análisis crítico de esfuerzos, falencias y logros.

* Capacidad para la coordinación de áreas y de

haz
CAS



Nº 996

de Cultura y Educación

interacciones horizontales-verticales, en función de una mejor enseñanza en la unidad educativa de trabajo.

1 Asignaturas del área de formación básica general

- 1 Filosofía General
- 2 Teología
- 3 Doctrina Social Cristiana
- 4 Introducción a la Sociología
- 5 Informática
- 6 Relaciones Humanas y Públicas
- 7 Antropología Filosófica.
- 8 Probabilidad y Estadística
- 9 Lengua Castellana
- 10 Ética y Deontología Profesional
- 11 Metodología del Trabajo Científico

2 ÁREA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

Comprende dos sub-áreas:

2a Jurídica, y

2b Contable

2a Sub-área Jurídica

Finalidad: proporcionar al alumno los conocimientos jurídicos básicos para facilitar su actuación en tareas que los requieran, despertando el amor por la ley y el orden introduciéndolo al trabajo de la investigación y desarrollando sus

La
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

capacidades de educador, técnico o perito.

Objetivos de la sub-área Jurídica

Los objetivos de esta sub-área tienden a lograr que el futuro docente, técnico y/o perito:

- * Conozca los contenidos curriculares en una visión coherente e integrada.
- * Conozca el derecho como expresión de la conducta humana en su proyección social.
- * Aprenda métodos y técnicas para analizar las distintas fuentes jurídicas.
- * En vista de que las relaciones humanas son legalmente gobernadas por la legislación vigente que penetre el sentido de las leyes y adquiera competencia y habilidad para utilizarlas en función del progreso de los valores cristianos.
- * Adquiera el hábito de la responsabilidad, la rectitud y la honestidad intelectual.

Relación con el perfil profesional

Esta sub-área se relaciona fundamentalmente con las siguientes características del perfil profesional:

- * Conocimiento de los contenidos curriculares.
- * Conocimiento del Derecho como expresión formal de la conducta humana políticamente normada.

Mu
Lq
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

- * Aprendizaje de métodos y técnicas para analizar fuentes jurídicas.
- * Competencia y habilidad para resolver situaciones.
- * Responsabilidad para asumir su propio perfeccionamiento.

2a Asignaturas de la sub-área Jurídica

- 1 Derecho Civil
- 2 Derecho Constitucional
- 3 Derecho Romano
- 4 Introducción al Derecho
- 5 Historia Universal de las Ideas e Instituciones Políticas
- 6 Derecho Comercial
- 7 Introducción a las Ciencias Políticas
- 8 Legislación Impositiva
- 9 Derecho Público Provincial y Municipal
- 10 Derecho Financiero
- 11 Práctica Impositiva
- 12 Derecho Penal
- 13 Derecho Procesal Penal
- 14 Práctica Profesional (Procesal)
- 15 Derecho Administrativo
- 16 Derecho Agrario y Minería

11
12
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

17 Derecho Procesal (Civil y Comercial)

18 Derecho Laboral

19 Seminario de Especialización en Derecho

20 Derecho Internacional Público

21 Derecho Internacional Privado

2b Sub-área Económico-Contable.

Finalidad: En orden a la toma de decisiones, dotar a los alumnos de los conocimientos del sistema económico-contable y de las características fundamentales, de índole organizativa y estructural, del entorno contable entendido como sistema y desarrollar las habilidades para su desempeño en él.

Objetivos de la sub-área Económico-Contable.

Los objetivos de esta sub-área tienden a lograr que el futuro docente y técnico:

- * Conozca los contenidos curriculares y alcance una visión coherente de los mismos.
- * Aplique los recursos técnicos necesarios para el desarrollo del proceso contable.
- * Se capacite para asumir con éxito el estudio en profundidad de determinados temas contables, de modo que pueda perfeccionarse por sí mismo, a medida que lo exijan los continuos cambios y esté en grado de introducir nuevos contenidos

WS
Lia
CAS



Nº

996



de Cultura y Educación

en la enseñanza y en la práctica.

- * Proponga procesos contables basados en esquemas de actividad empresarial.

Relación con el perfil Profesional

Esta sub-área se relaciona fundamentalmente con las siguientes características del perfil profesional:

- * Conocimiento de los contenidos curriculares.
- * Aplicación de recursos técnicos en el desarrollo del proceso contable.
- * Capacitación para actualizar temas, programas y planes de estudio.
- * Proposición de procesos contables.

2b Asignaturas de la Sub-área Económico Contable.

- 1 Introducción al Algebra
- 2 Contabilidad
- 3 Introducción a la Administración
- 4 Economía
- 5 Administración de Empresas
- 6 Taller de Contabilidad
- 7 Matemática Financiera
- 8 Contabilidad de costos
- 9 Contabilidad Bancaria
- 10 Costos y Auditoría Bancaria

mh
h
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

- 11 Economía y Política Monetaria
- 12 Práctica Profesional en Administración
- 13 Gestión Bancaria y Comercio Exterior
- 14 Seminario sobre temas Jurídico-Contables
- 15 Seminario sobre temas de Organización y Administración de Empresas
- 16 Seminario sobre temas de Gestión Bancaria
- 17 Seminario sobre temas de Legislación Impositiva

3 AREA DE CAPACITACION DOCENTE

Finalidad: Lograr que el futuro docente a través de su especialidad, desde una visión cristiana del hombre y la realidad, posea el manejo del proceso de enseñanza-aprendizaje con los principios y técnicas que le son propios, en función del desarrollo integral del alumno como persona, con un destino trascendente, en la existencia y en la comunidad.

Esto implica capacitarlo para:

- * Interiorizarse del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las normas técnico-educativas de planificación, conducción y evaluación, y en íntima relación interdisciplinaria con las demás áreas y materias.
- * Saber crear un ambiente en el cual los educan-

W
L
CAS



de Cultura y Educación

dos tengan oportunidad de vivir y experimentar las conductas exigidas por el aprendizaje.

- * Desarrollar conciencia del rol protagónico del alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Estimular a los alumnos para que participen en las actividades de planeamiento, desarrollo y evaluación de sus propias actividades en la forma más consciente y reflexiva posible.
- * Propiciar el diálogo, la discusión socializada, el trabajo en grupo para asegurar una apertura de comunicación en doble vía en todas las direcciones posibles.
- * Favorecer una amplia visualización de los fines y objetivos de la educación.
- * Desarrollar habilidades al servicio de una ambientación psicopedagógica para el proceso de adecuación didáctica de la materia en ensayos y caminos experimentales.
- * Organizar el ambiente físico, mental, emocional y social de la sala de clases atendiendo a los principios modernos del aprendizaje.
- * Animar al educando a asumir un papel protagónico durante todo el proceso de aprendizaje.
- * Favorecer la aplicación de lo aprendido a nue-

AS
CAS



Nº

996

Cultura y Educación

vas situaciones por medio de actividades concretas.

Objetivos del área

Que el alumno:

- * Internalice pautas de conducta que manifiesten una vivencia auténtica de testimonio cristiano, que sirva de causa ejemplar en el estudio y orientación de la personalidad de sus futuros educandos.
- * Adquiera, valorando su importancia, una sólida formación integral para desempeñarse en su futuro rol docente.
- * Asuma reflexivamente los problemas inherentes al ser del hombre en todas sus dimensiones.
- * Reconozca el papel de la escuela tanto en el cambio como en la asimilación de la tradición cultural.
- * Comprenda la problemática del aprendizaje a la luz de la pedagogía y de la psicología.
- * Sepa orientar el aprendizaje en forma clara y estimular la reflexión de los alumnos para desarrollar sus habilidades en la tarea de identificar la naturaleza de los problemas que confrontan.
- * Planifique experiencias de aprendizaje plantean-



Nº

996



de Cultura y Educación

do situaciones problemáticas de interés personal para los alumnos.

* Maneje las técnicas didácticas propias de su especialidad, contribuyendo a desarrollar los rasgos humanos válidos que tales disciplinas tienen a imprimir en el ser humano.

3 Asignaturas del Área de Capacitación Docente

1 Pedagogía

2 Psicología General

3 Planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje

4 Psicología Evolutiva

5 Didáctica especial

6 Legislación, organización y administración escolar

7 Práctica y residencia

4.4 LISTADO GENERAL Y CODIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE

FORMAN PARTE DEL PRESENTE PLAN INTEGRADO

PRIMER AÑO

Primer cuatrimestre

Asignaturas	Horas semanales
1.1.1.1 Filosofía General	4
1.1.1.5 Informática	4
1.1.1.11 Metodología del Trabajo Científico	4

La
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

1.1.2a.2 Derecho Constitucional	6
1.1.2a.3 Derecho Romano	6
1.1.2a.4 Introducción al Derecho	3
1.1.2b.1 Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2 Contabilidad I	4
1.1.2b.3 Introducción a la Administración	3

MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

PRIMER AÑO

Primer cuatrimestre

Materias comunes

Asignaturas	Horas semanales
1.1.1.1 Filosofía General	4
1.1.1.5 Informática	4
1.1.1.11 Metodología del Trabajo Científico	4
1.1.2a.2 Derecho Constitucional	6

	Sub-Total 18 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

Asignaturas	Horas semanales
1.1.2b.1 Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2 Contabilidad I	4
1.1.2b.3 Introducción a la Administración	3

	Sub-Total 11 horas
	T O T A L 29 horas

he
CAS



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
1.1.2b.1 Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2 Contabilidad I	4
1.1.2b.3 Introducción a la Administración	3
Sub-Total	11 horas
T O T A L	29 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
1.1.2a.4 Introducción al Derecho	3
1.1.2b.1 Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2 Contabilidad I	4
1.1.2b.3 Introducción a la Administración	3
Sub-Total	14 horas
T O T A L	32 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
1.1.2a.3 Derecho Romano	6
1.1.2a.4 Introducción al Derecho	3
Sub-Total	9 horas
T O T A L	27 horas

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
1.1.2a.4 Introducción al Derecho	3
1.1.2b.1 Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2 Contabilidad I	4



Nº 996



de Cultura y Educación

1.1.2b.3	Introducción a la Administración	3
	Sub-Total	14 horas
	T O T A L	32 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales	
1.1.2b.1	Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2	Contabilidad I	4
1.1.2b.3	Introducción a la Administración	3
	Sub-Total	11 horas
	T O T A L	29 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales	
1.1.2b.1	Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2	Contabilidad I	4
1.1.2b.3	Introducción a la Administración	3
	Sub-Total	11 horas
	T O T A L	29 horas

Profesor en Legislación Impositiva

Asignaturas	Horas semanales	
1.1.2a.4	Introducción al Derecho	3
1.1.2b.1	Introducción al Algebra	4
1.1.2b.2	Contabilidad I	4
1.1.2b.3	Introducción a la Administración	3
	Sub-Total	14 horas
	T O T A L	32 horas

ha
CAS



Nº

996

Cultura y Educación

Profesor en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
1.1.2a.3 Derecho Romano	6
1.1.2a.4 Introducción al Derecho	3

Sub-Total	9 horas
T O T A L	27 horas

PRIMER AÑO

Segundo cuatrimestre

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.2 Teología I	4
1.2.1.4 Introducción a la Sociología	6
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4
1.2.2a.1 Derecho Civil I	4
1.2.2a.5 Historia Universal de las Ideas e Instituciones Políticas.	8
1.2.2b.2 Contabilidad II	6
1.2.2b.4 Economía I	8
1.2.2b.5 Administración de Empresas I	4
1.2.3.1 Pedagogía	4

MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

PRIMER AÑO

Segundo cuatrimestre

Materias comunes

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.2 Teología I	4
1.2.2a.1 Derecho Civil I	4

M
Lm
cas



Nº 996

de Cultura y Educación

1.2.2b.4 Economía I

8

Sub-Total 16 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4
1.2.2b.2 Contabilidad II	6
1.2.2b.5 Administración de Empresas I	4
Sub-Total	14 horas
T O T A L	30 horas

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4
1.2.2b.2 Contabilidad II	6
1.2.2b.5 Administración de Empresas I	4
Sub-Total	14 horas
T O T A L	30 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4
1.2.2b.2 Contabilidad II	6
1.2.2b.5 Administración de Empresas I	4
Sub-Total	14 horas
T O T A L	30 horas

CAS



1

99n



Cultura y Educación

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.4 Introducción a la Sociología	6
1.2.2a.5 Historia Universal de las Ideas	
e Instituciones Políticas.	8

Sub-Total	14 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4
1.2.2b.2 Contabilidad II	6
1.2.2b.5 Administración de Empresas I	4
1.2.3.1 Pedagogía	4

	Sub-Total
	18 horas
	T O T A L
	34 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4
1.2.2b.2 Contabilidad II	6
1.2.2b.5 Administración de Empresas I	4
1.2.3.1 Pedagogía	4

	Sub-Total
	18 horas
	T O T A L
	34 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales
1.2.1.8 Probabilidad y Estadística	4



Cultura y Educación

Nº 996



1.2.2b.2	Contabilidad II	6
1.2.2b.5	Administración de Empresas I	4
1.2.3.1	Pedagogía	4
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	34 horas

Profesor en Legislación Impositiva

Asignaturas	Horas semanales	
1.2.1.8	Probabilidad y Estadística	4
1.2.2b.2	Contabilidad II	6
1.2.2b.5	Administración de Empresas I	4
1.2.3.1	Pedagogía	4
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	34 horas

Profesor en Derecho

Asignaturas	Horas semanales	
1.2.1.4	Introducción a la Sociología	6
1.2.2a.5	Historia Universal de las Ideas e Instituciones Políticas.	8
1.2.3.1	Pedagogía	4
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	34 horas

SEGUNDO AÑO

Primer cuatrimestre

Asignaturas	Horas semanales	
2.1.1.2	Teología II	4
2.1.1.7	Antropología Filosófica	4



Nº 996



Cultura y Educación

2.1.2a.1	Derecho Civil II	6
2.1.2a.6	Derecho Comercial I	8
2.1.2a.7	Introducción a las Ciencias	
	Políticas	6
2.1.2b.2	Contabilidad III	6
2.1.2b.7	Matemática Financiera	6

***** MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

SEGUNDO AÑO

Primer cuatrimestre

Materias comunes

Asignaturas	Horas semanales
2.1.1.2 Teología II	4
2.1.1.7 Antropología Filosófica	4
2.1.2a.1 Derecho Civil II	6
2.1.2a.6 Derecho Comercial I	8

Sub-Total	22 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6

Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas



NP

996



Ministerio de Cultura y Educación

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6
-----	-----
Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
-----	-----
Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2a.7 Introducción a las Ciencias Políticas	6
-----	-----
Sub-Total	6 horas
T O T A L	28 horas

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6
-----	-----
Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas



de Cultura y Educación

Nº 996



Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6

Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6

Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas

Profesor en Legislación Impositiva

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2b.2 Contabilidad III	6
2.1.2b.7 Matemática Financiera	6

Sub-Total	12 horas
T O T A L	34 horas

Profesor en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
2.1.2a.7 Introducción a las Ciencias	
Políticas	6

Sub-Total	6 horas
T O T A L	28 horas

SEGUNDO AÑO

Segundo cuatrimestre

CAS



Nº

996



Cultura y Educación

Asignaturas	Horas semanales
2.2.2a.1 Derecho Civil III	4
2.2.2a.8 Legislación Impositiva I	6
2.2.2a.9 Derecho Público, Provincial y Municipal	6
2.2.2a.10 Derecho Financiero	4
2.2.2b.2 Contabilidad IV	6
2.2.2b.4 Economía II	6
2.2.2b.5 Administración de Empresas II	6
2.2.3.2 Psicología General	4
2.2.3.3 Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes	4

***** MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

Segundo cuatrimestre

Materias comunes

Asignaturas	Horas semanales
2.2.2a.1 Derecho Civil III	4
2.2.2a.8 Legislación Impositiva I	6
Sub-Total	10 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

Asignaturas	Horas semanales
2.2.2b.2 Contabilidad IV	6

WA
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

2.2.2b.4	Economía II	6
2.2.2b.5	Administración de Empresas II	6
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	28 horas

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales	
2.2.2b.2	Contabilidad IV	6
2.2.2b.4	Economía II	6
	Sub-Total	12 horas
	T O T A L	22 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales	
2.2.2a.10	Derecho Financiero	4
2.2.2b.2	Contabilidad IV	6
2.2.2b.4	Economía II	6
	Sub-Total	16 horas
	T O T A L	26 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales	
2.2.2a.9	Derecho Público, Provincial y Municipal	6
2.2.2a.10	Derecho Financiero	4
	Sub-Total	10 horas
	T O T A L	20 horas

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales	
2.2.2b.2	Contabilidad IV	6

62
CAS



Nº 996



Cultura y Educación

2.2.2b.4	Economía II	6
2.2.3.2	Psicología General	4
2.2.3.3	Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes	4
	Sub-Total	20 horas
	T O T A L	30 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales	
2.2.2b.2	Contabilidad IV	6
2.2.2b.4	Economía II	6
2.2.2b.5	Administración de Empresas II	6
2.2.3.2	Psicología General	4
2.2.3.3	Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes	4
	Sub-Total	26 horas
	T O T A L	36 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales	
2.2.2b.2	Contabilidad IV	6
2.2.2b.4	Economía II	6
2.2.3.2	Psicología General	4
2.2.3.3	Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes	4
	Sub-Total	20 horas
	T O T A L	30 horas

MA
haz
cas



Nº 996



Cultura y Educación

Profesor en Legislación Impositiva

Asignaturas	Horas semanales
2.2.2a.10 Derecho Financiero	4
2.2.2b.2 Contabilidad IV	6
2.2.2b.4 Economía II	6
2.2.3.2 Psicología General	4
2.2.3.3 Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes	4
Sub-Total	24 horas
T O T A L	34 horas

Profesor en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
2.2.2a.9 Derecho Público, Provincial y Municipal	6
2.2.2a.10 Derecho Financiero	4
2.2.3.2 Psicología General	4
2.2.3.3 Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes	4
Sub-Total	18 horas
T O T A L	28 horas

TERCER AÑO

Primer cuatrimestre

Asignaturas	Horas semanales
3.1.1.2 Teología III	4
3.1.1.6 Relaciones Humanas y Públicas	4

he
cas



Nº 996



Cultura y Educación

3.1.2a.1	Derecho Civil IV	4
3.1.2a.6	Derecho Comercial II	4
3.1.2a.11	Práctica Impositiva I	10
3.1.2a.12	Derecho Penal I	4
3.1.2a.13	Derecho Procesal Penal	4
3.1.2a.14	Práctica Profesional I (Procesal)	8
3.1.2b.2	Contabilidad V	6
3.1.2b.5	Administración de Empresas III	8
3.1.2b.9	Contabilidad Bancaria I	6
3.1.2b.10	Costos y Auditoría Bancaria	6
3.1.3.4	Psicología Evolutiva	4

***** MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

TERCER AÑO

Primer cuatrimestre

Materias comunes

	Asignaturas	Horas semanales
3.1.1.2	Teología III	4
3.1.2a.6	Derecho Comercial II	4
Sub-Total		8 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

	Asignaturas	Horas semanales
3.1.1.6	Relaciones Humanas y Públicas	4

hez
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

3.1.2b.2	Contabilidad V	6
3.1.2b.5	Administración de Empresas III	8
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	26 horas

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
3.1.1.6 Relaciones Humanas y Públicas	4
3.1.2b.9 Contabilidad Bancaria I	6
3.1.2b.10 Costo y Auditoria Bancaria	6
	Sub-Total
	16 horas
	T O T A L
	24 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
3.1.2a.1 Derecho Civil IV	4
3.1.2a.11 Práctica Impositiva I	10
3.1.2b.2 Contabilidad V	6
	Sub-Total
	20 horas
	T O T A L
	28 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
3.1.2a.1 Derecho Civil IV	4
3.1.2a.12 Derecho Penal I	4
3.1.2a.13 Derecho Procesal Penal	4
3.1.2a.14 Práctica Profesional I (Procesal)	8
	Sub-Total
	20 horas
	T O T A L
	28 horas

CAS



Nº 996



Cultura y Educación

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
3.1.2a.1 Derecho Civil IV	4
3.1.2a.12 Derecho Penal I	4
3.1.2a.13 Derecho Procesal Penal	4
3.1.2b.2 Contabilidad V	6
3.1.3.4 Psicología Evolutiva	4

Sub-Total	22 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales
3.1.1.6 Relaciones Humanas y Públicas	4
3.1.2b.2 Contabilidad V	6
3.1.2b.5 Administración de Empresas III	8
3.1.3.4 Psicología Evolutiva	4

Sub-Total	22 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales
3.1.1.6 Relaciones Humanas y Públicas	4
3.1.2b.9 Contabilidad Bancaria I	6
3.1.2b.10 Costo y Auditoría Bancaria	6
3.1.3.4 Psicología Evolutiva	4

Sub-Total	20 horas
T O T A L	28 horas

ho
cas



Nº 996



de Cultura y Educación

Profesor en Legislación Impositiva

	Asignaturas	Horas semanales
3.1.2a.1	Derecho Civil IV	4
3.1.2a.11	Práctica Impositiva I	10
3.1.2b.2	Contabilidad V	6
3.1.3.4	Psicología Evolutiva	4
	Sub-Total	24 horas
	T O T A L	32 horas

Profesor en Derecho

	Asignaturas	Horas semanales
3.1.2a.1	Derecho Civil IV	4
3.1.2a.12	Derecho Penal I	4
3.1.2a.13	Derecho Procesal Penal	4
3.1.2a.14	Práctica Profesional (Procesal)	8
3.1.3.4	Psicología Evolutiva	4
	Sub-Total	24 horas
	T O T A L	32 horas

TERCER AÑO

Segundo cuatrimestre

	Asignaturas	Horas semanales
3.2.2a.8	Legislación Impositiva II	4
3.2.2a.11	Práctica Impositiva II	10
3.2.2a.12	Derecho Penal II	4
3.2.2a.14	Práctica Profesional II	8
3.2.2a.15	Derecho Administrativo	4
3.2.2a.16	Derecho Agrario y Minería	4

W
CAS



12 996



Ministerio de Cultura y Educación

3.2.2a.17	Derecho Procesal (Civil y Comercial)	6
3.2.2b.2	Contabilidad VI	6
3.2.2b.6	Taller de Contabilidad	4
3.2.2b.8	Contabilidad de Costos	6
3.2.2b.9	Contabilidad Bancaria II	6
3.2.2b.11	Economía y Política Monetaria	6
3.2.2b.12	Práctica Profesional en Adminis- tración	8
3.2.2b.13	Gestión Bancaria y Comercio Exterior	6
3.2.3.5	Didáctica Especial	4

******* MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS**

TERCER AÑO

Segundo cuatrimestre

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

	Asignaturas	Horas semanales
3.2.2b.2	Contabilidad VI	6
3.2.2b.6	Taller de Contabilidad	4
3.2.2b.8	Contabilidad de Costos	6
3.2.2b.12	Práctica Profesional en Adminis- tración	8

	Sub-Total	24 horas
	T O T A L	24 horas



11 896



de Cultura y Educación

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
3.2.2b.6 Taller de Contabilidad	4
3.2.2b.9 Contabilidad Bancaria II	6
3.2.2b.11 Economía y Política Monetaria	6
3.2.2b.13 Gestión Bancaria y Comercio Exterior	6

Sub-Total	22 horas
T O T A L	22 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
3.2.2a.8 Legislación Impositiva II	4
3.2.2a.11 Práctica Impositiva II	10
3.2.2b.2 Contabilidad VI	6
3.2.2b.6 Taller de Contabilidad	4

Sub-Total	24 horas
T O T A L	24 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
3.2.2a.12 Derecho Penal II	4
3.2.2a.14 Práctica Profesional II	8
3.2.2a.15 Derecho Administrativo	4
3.2.2a.16 Derecho Agrario y Minería	4
3.2.2a.17 Derecho Procesal (Civil y Comercial)	6

Sub-Total	26 horas
T O T A L	26 horas

h
cas



Nº 996



de Cultura y Educación

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
3.2.2a.12 Derecho Penal II	4
3.2.2a.15 Derecho Administrativo	4
3.2.2a.17 Derecho Procesal (Civil y Comercial)	6
3.2.2b.2 Contabilidad VI	6
3.2.2b.6 Taller de Contabilidad	4
3.2.3.5 Didáctica Especial	4

Sub-Total	28 horas
T O T A L	28 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales
3.2.2b.2 Contabilidad VI	4
3.2.2b.6 Taller de Contabilidad	4
3.2.2b.8 Contabilidad de Costos	6
3.2.2b.12 Práctica Profesional en Administración	8
3.2.3.5 Didáctica Especial	4

Sub-Total	28 horas
T O T A L	28 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales
3.2.2b.6 Taller de Contabilidad	4
3.2.2b.9 Contabilidad Bancaria II	6
3.2.2b.11 Economía y Política Monetaria	6
3.2.2b.13 Gestión Bancaria y Comercio Exterior	6



Nº 996

*de Cultura y Educación*

3.2.3.5	Didáctica Especial	4

	Sub-Total T O T A L	26 horas 26 horas

Profesor en Legislación Impositiva

	Asignaturas	Horas semanales
3.2.2a.8	Legislación Impositiva II	4
3.2.2a.11	Práctica Impositiva II	10
3.2.2b.2	Contabilidad VI	6
3.2.2b.6	Taller de Contabilidad	4
3.2.3.5	Didáctica Especial	4

	Sub-Total T O T A L	28 horas 28 horas

Profesor en Derecho

	Asignaturas	Horas semanales
3.2.2a.12	Derecho Penal II	4
3.2.2a.14	Práctica Profesional II	8
3.2.2a.15	Derecho Administrativo	4
3.2.2a.16	Derecho Agrario y Minería	4
3.2.2a.17	Derecho Procesal (Civil y Comercial)	6
3.2.3.5	Didáctica Especial	4

	Sub-Total T O T A L	30 horas 30 horas

CUARTO AÑO**Primer Cuatrimestre**

	Asignaturas	Horas semanales
4.1.1.2	Teología IV	4

hez
CAS



Nº 996



Cultura y Educación

4.1.1.3	Doctrina Social Cristiana	4
4.1.1.9	Lengua Castellana	4
4.1.2a.19	Seminario de Especialización en Derecho (Público o Privado o Administrativo) (anual)	8
4.1.2a.20	Derecho Internacional Público	4
4.1.2b.14	Seminario sobre temas Jurídico-Contables (anual)	8
4.1.2b.15	Seminario sobre temas de Organización y Administración de Empresas (anual)	8
4.1.2b.16	Seminario sobre temas de Gestión Bancaria (anual)	8
4.1.2b.17	Seminario sobre temas de Legislación Impositiva (anual)	8
4.1.3.7	Práctica y Residencia (anual)	6

***** MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

CUARTO AÑO

Primer Cuatrimestre

Materias comunes

	Asignaturas	Horas semanales
4.1.1.2	Teología IV	4
4.1.1.3	Doctrina Social Cristiana	4
4.1.1.9	Lengua Castellana	4

he
cas



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

4.1.2a.20 Derecho Internacional Público

4

Sub-Total 16 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2b.15 Seminario sobre temas de Organización

y Administración de Empresas (anual) 8

Sub-Total 8 horas
T O T A L 24 horas

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2b.16 Seminario sobre temas de Gestión

Bancaria (anual) 8

Sub-Total 8 horas
T O T A L 24 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2b.14 Seminario sobre temas de Legislación Impositiva (anual) 8

Sub-Total 8 horas
T O T A L 24 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2a.19 Seminario de Especialización en Derecho

haz
CAS



N

996



Cultura y Educación

cho (Público o Privado o Administrativo) (anual)

8

Sub-Total 8 horas
T O T A L 24 horas

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2b.14 Seminario sobre temas Jurídico-

Contables (anual) 8

4.1.3.7 Práctica y Residencia (anual) 6

Sub-Total 14 horas
T O T A L 30 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2b.15 Seminario sobre temas de Organización

y Administración de Empresas (anual) 8

4.1.3.7 Práctica y Residencia (anual) 6

Sub-Total 14 horas
T O T A L 30 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.1.2b.16 Seminario sobre temas de Gestión

Bancaria (anual) 8

4.1.3.7 Práctica y Residencia (anual) 6

Sub-Total 14 horas
T O T A L 30 horas

haz
CAS



MP

996



Cultura y Educación

Profesor en Legislación Impositiva

Asignaturas	Horas semanales
4.1.2b.17 Seminario sobre temas de Legislación Impositiva (anual)	8
4.1.3.7 Práctica y Residencia (anual)	6
Sub-Total	14 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
4.1.2a.19 Seminario de Especialización en Derecho (Público o Privado o Administrativo) (anual)	8
4.1.3.7 Práctica y Residencia (anual)	6
Sub-Total	14 horas
T O T A L	30 horas

CUARTO AÑO

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas	Horas semanales
4.2.1.10 Ética y Deontología Profesional	4
4.2.2a.18 Derecho Laboral	4
4.2.2a.19 Seminario de Especialización en Derecho (Público o Privado o Administrativo) (anual)	8
4.2.2a.21 Derecho Internacional Privado	4
4.2.2b.14 Seminario sobre temas Jurídico-Contables (anual)	8

HAZ
CAS



Cultura y Educación

- 4.2.2b.15 Seminario sobre temas de Organización y Administración de Empresas (anual) 8
- 4.2.2b.16 Seminario sobre temas de Gestión Bancaria (anual) 8
- 4.2.2b.17 Seminario sobre temas de Legislación Impositiva (anual) 8
- 4.2.3.6 Legislación, Organización y Administración escolar 4
- 4.2.3.7 Práctica y Residencia (anual) 6

***** MATERIAS COMUNES Y MATERIAS ESPECÍFICAS

CUARTO AÑO

Segundo Cuatrimestre

Materias comunes

	Asignaturas	Horas semanales
4.2.1.10	Ética y Deontología Profesional	4
4.2.2a.18	Derecho Laboral	4
4.2.2a.21	Derecho Internacional Privado	4
Sub-Total		12 horas

Oferta Diferenciada por carreras

Técnico Superior en Administración

y Organización de Empresas

	Asignaturas	Horas semanales
4.2.2b.15	Seminario sobre temas de Organización	



Nº 996



Cultura y Educación

y Administración de Empresas (anual) 8

Sub-Total	8 horas
T O T A L	20 horas

Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.2.2b.16 Seminario sobre temas de Gestión

Bancaria (anual)	8
Sub-Total	8 horas
T O T A L	20 horas

Perito Liquidador de Impuestos

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.2.2b.17 Seminario sobre temas de Legislación

Impositiva (anual)	8
Sub-Total	8 horas
T O T A L	20 horas

Perito Superior en Derecho

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.2.2a.19 Seminario de Especialización en

Derecho (Público o Privado o Ad-

ministrativo) (anual)

8

Sub-Total	8 horas
T O T A L	20 horas

Profesor en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignaturas	Horas semanales
-------------	-----------------

4.2.2b.14 Seminario sobre temas Jurídico-

Contables (anual)

8

4.2.3.6 Legislación, Organización y Adminis-

A
L
CAS



Cultura y Educación

Nº 996



tracción escolar	4
4.2.3.7 Práctica y Residencia (anual)	6
Sub-Total	18 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Contabilidad y Administración

Asignaturas	Horas semanales
4.2.2b.15 Seminario sobre temas de Organización y Administración de Empresas (anual)	8
4.2.3.6 Legislación, Organización y Administración escolar	4
4.2.3.7 Práctica y Residencia (anual)	6
Sub-Total	18 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Contabilidad

Asignaturas	Horas semanales
4.2.2b.16 Seminario sobre temas de Gestión Bancaria (anual)	8
4.2.3.6 Legislación, Organización y Administración escolar	4
4.2.3.7 Práctica y Residencia (anual)	6
Sub-Total	18 horas
T O T A L	30 horas

Profesor en Legislación Impositiva

Asignaturas	Horas semanales
4.2.2b.17 Seminario sobre temas de Legislación Impositiva (anual)	8



Cultura y Educación

996
938
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4.2.3.6	Legislación, Organización y Administración escolar	4
4.2.3.7	Práctica y Residencia (anual)	6
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	30 horas

Profesor en Derecho

	Asignaturas	Horas semanales
4.2.2a.19	Seminario de Especialización en Derecho (Público o Privado o Administrativo) (anual)	8
4.2.3.6	Legislación, Organización y Administración escolar	4
4.2.3.7	Práctica y Residencia (anual)	6
	Sub-Total	18 horas
	T O T A L	30 horas

4.5 PROGRAMACION DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1.1.1 FILOSOFIA GENERAL

Finalidad:

Abrir el camino a la preocupación filosófica como marco formativo intelectual.

Contenidos Mínimos

La tarea del Filósofo. La actitud filosófica. Conocimiento científico. Conocimiento pre-científico. La filosofía. Etapas, la Historia de la Filosofía. Concepto de la materialidad. La vida animica y los seres vivientes, el hom-



Cultura y Educación

bre. El hombre y el conocimiento. El hombre y los valores.

El problema metafísico.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis crítico de bibliografía.

Resolución de planteos problemáticos.

Guías de estudio independiente.

Elaboración de esquemas integrados de contenidos sobre la base de bibliografía leída.

1.1.1.5 INFORMATICA

Finalidad:

Adquirir conocimientos básicos de los computadores y sistemas de información como así también el manejo del "software" y la terminología empleada.

Contenidos Mínimos:

La Informática. Concepto. Áreas de aplicación, su impacto social. Información. Concepto. Sistemas de información. Computadores. Componentes físicos. Programas y procesos. Utilización de las Computadoras. Programación. Aplicaciones comerciales.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis del marco de referencia.

Investigación bibliográfica sobre los diferentes sistemas de información.



Utilización adecuada de distintos utilitarios.

1.1.1.11 METODOLOGIA DEL TRABAJO CIENTIFICO

Finalidad:

Comprender el carácter de proceso social que presenta la realización de un diseño de investigación motivando la búsqueda de conocimiento útil desde una perspectiva científica.

Contenidos Mínimos

Planteo de un problema de investigación. Objetivos y estrategias de abordaje. Formulación de un plan de investigación. Estrategia lógica y metodológica. La recolección de datos. Métodos cuantitativos y cualitativos. El análisis e interpretación de los datos. El procesamiento y la codificación. El universo de estudio. Unidades de análisis. Muestras. Presentación de los datos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura de trabajo de investigación.

Formulación de problemas de investigación.

Delimitación de temas.

Conceptualización a partir de problemas.

Diseño de cuestionarios para encuestas.

Ánalysis e interpretación de datos.

Elaboración de un diseño de investigación.



Nº 996

Cultura y Educación

1.1.2a.2 DERECHO CONSTITUCIONAL

Finalidad:

Que el alumno:

Analice la parte dogmática de la Constitución Nacional explicando contenido y alcance de las Declaraciones, Derechos y Garantías contenidos en ella.

Reconozca los elementos del Estado, precisando los conceptos de nacionalidad y ciudadanía en nuestro Derecho Constitucional.

Explique los conceptos básicos del Derecho Electoral y los Institutos de emergencia previstos en la Constitución Nacional.

Analice la parte orgánica de la Constitución Nacional determinando facultades, forma de elección, requisitos, duración y funcionamiento de los órganos del gobierno argentino.

Contenidos Mínimos

Reseña constitucional argentina. Constitución Argentina.

Reforma de la Constitución Nacional.

Análisis de la parte dogmática: libertad. Poder de Policía. La igualdad. Libertad de pensamiento y expresión. Libertad religiosa. Derecho de enseñar y aprender, asociación, reunión, petición. Derecho de propiedad. Libertad de contratar, de comercio e Industria, derecho de locomoción.

Seguridad jurídica y garantías. Habeas Corpus. Amparo. Es-



996



de Cultura y Educación

tado de Sítio. Las Provincias. Régimen municipal. Intervención Federal.

Análisis de la parte orgánica de la Constitución: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Exposición teórica para el desarrollo de temas estimulando el pensamiento reflexivo y el diálogo.

Lectura crítica de la Constitución y análisis de la misma, reconociendo los criterios de base utilizados en su elaboración.

Resolución de planteos problemáticos.

Debates dirigidos.

Comparación de la Constitución Nacional con la Constitución de la Provincia del Chaco.

Análisis de situaciones de la vida real adecuándolas a las disposiciones legales y exponiendo conclusiones.

1.1.2a.3 DERECHO ROMANO

Finalidad:

Propone una visión integradora de las instituciones fundamentales del Derecho Romano, fuente de las actuales instituciones jurídicas argentinas, a los fines del futuro perfeccionamiento jurídico del alumno.

Contenidos Mínimos

Concepto. Utilidad. Evolución política social de Roma. El

AS



Cultura y Educación

derecho en la evolución política-social de Roma. El derecho en la evolución histórica de Roma. Historia del Derecho Romano después de Justiniano. El sujeto de Derecho. Las cosas. El negocio jurídico. Derechos patrimoniales. Derechos reales sobre la cosa propia. Derechos reales sobre la cosa ajena. Derecho de obligaciones. Contratos y cuasicontratos. Delitos y cuasidelitos. Efectos y garantías de las obligaciones. Extinción de las obligaciones. Derecho de familia, parentesco y patria potestad. Matrimonio.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Consulta bibliográfica para fundamentar respuestas.

Discusión guiada por parte del profesor.

Fichas bibliográficas con planteos de situaciones.

Síntesis integradoras.

1.1.2a.4 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Finalidad:

Que el alumno conozca los principios fundamentales del derecho con el fin de analizar las reglas esenciales que existen en el campo jurídico.

Contenidos Mínimos

Introducción al Derecho. El conocimiento. Grados de conocimiento. Disciplinas jurídicas. La justicia como finalidad del derecho. Derecho. Los sectores del derecho. Otras



Nº 996



Cultura y Educación

concepciones sobre la finalidad del derecho. La fuente de los fines. Fines extrínsecos del derecho. Derecho y bien común. Derecho objetivo, normativo, subjetivo. Fuentes del derecho. Métodos del derecho. La ley. Clases de derechos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Guías de trabajo individual y grupal.

Ánalisis y comentario de bibliografía.

Síntesis integradora.

Elaboración y esquematización de conceptos teniendo como base la bibliografía indicada.

Ánalisis de casos concretos ubicándolos en las ramas del Derecho Positivo correspondiente.

1.1.2b.1 INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA

Finalidad:

Lograr que el alumno consiga una disciplina mental adecuada, habilidad y destreza en los cálculos matemáticos.

Contenidos Mínimos

Operaciones en diferentes conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales). Combinatoria. Estudio de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Sistema de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Sucesiones numéricas. Funciones.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:



Nº

996



Cultura y Educación

Fundamentación teórica basada en fuentes bibliográficas.

Fijación de los temas teóricos con abundante ejercitación que el profesor propondrá en guías de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

1.1.2b.2 CONTABILIDAD I

Finalidad:

Lograr que los alumnos conozcan -adquiriendo simultáneamente las habilidades necesarias para su manejo- las características fundamentales, de índole organizativa y estructural, del entorno contable entendido como sistema; reconozcan los elementos patrimoniales que condicionan la existencia de una empresa y conviertan los elementos patrimoniales que forman parte del sistema empresario en una igualdad contable básica, que funcione como elemento de enlace entre el proceso contable y la gestión empresarial.

Contenidos Mínimos

La empresa, su administración. Empresa. Concepto. Operaciones. Recursos. Administración. La información. Qualidades. La Contabilidad y sus funciones. Reseña histórica de su evolución.

Evolución de la técnica contable. Formas de registración.

Esquema contable básico.

El patrimonio. Ecuación contable. Activo. Pasivo. Patrimonio neto. Caracterización. Variaciones patrimoniales:

LA
CAS



permutativas, modificativas, mixtas. Composición del Patrimonio neto. Los resultados. Ingresos. Costos. Gastos. Ganancias. Pérdidas. Ejercicios prácticos.

El procesamiento de datos. a) Cuentas. Clasificación, relación con la ecuación contable básica. Partida doble. Técnica de registración. Plan de cuentas. b) Registros contables. c) Fuente de los datos. Disposiciones legales. d) Corrección de errores. Ejercicios prácticos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Ejercicios de razonamiento.

Resolución de guías de estudio.

Construcción de esquemas patrimoniales.

Composición de ecuaciones patrimoniales.

Análisis de operaciones.

Registración de operaciones.

1.1.3b.3 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Finalidad:

Explicar y analizar la ciencia, teoría y principios básicos de la administración y como se relacionan con la práctica misma.

Reseñar la evolución del pensamiento administrativo.

Comprender qué es la planeación administrativa y su importancia.



Nº 996



de Cultura y Educación

Contenidos Mínimos

Concepto fundamental. Evaluación de ideas. Autoridad y responsabilidad. La decisión. El planeamiento y la organización. La información y el control. Descripción de los sub-sistemas funcionales básicos de la empresa.

Administración: Teoría, ciencia y práctica. Evolución del pensamiento administrativo. Enfoques del análisis administrativo. El ambiente administrativo externo: nacional e internacional.

Planeación: Naturaleza y propósito de la planeación.

Objetivos, estrategias y políticas. Formulación de premisas: etapa esencial en la planeación. Toma de decisiones.

Forma de lograr una planeación efectiva.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Receptar información: diálogo-interrogación.

Lectura de bibliografía indicada.

Organización de datos en esquemas, cuadros, diagramas etc.

Síntesis integradoras.

1.2.1.2 TEOLOGIA I

Finalidad:

Capacitar al alumno para:

Comprender el hecho religioso y su importancia para la comprensión de la cultura contemporánea y para la vida misma.

h
cas



996



Cultura y Educación

Incorporar el diálogo entre Fe y Razón como dimensión esencial de la vida cristiana.

Contenidos Mínimos:

Religión y Sagrada Escritura. La Religión y el Hecho Religioso.

Definición de Religión. Elementos. Universalidad y actualidad de la Religión.

Historia de Israel: Pueblo de Dios. Promesa y Mesianismo.

Religiosidad y ateísmo. La Biblia y su lenguaje. Estructura. Carácter. Géneros literarios. La "Torah": guía, enseñanza y trascendencia en el Antiguo y Nuevo Testamento como filiación por escrito de la fe de Israel. El Nuevo Testamento. La Exégesis. La Historia de la Iglesia.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y comentarlo de la Sagrada Escritura.

Esquemas integrados de contenidos sobre la base de lectura de la bibliografía.

Discusión guiada.

Consulta bibliográfica para fundamentar respuestas.

1.2.1.4 INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

Finalidad:

Que el alumno comprenda los principios fundamentales del funcionamiento de una sociedad y la interdependencia que



Cultura y Educación

existe entre sus estructuras y las personalidades individuales.

Contenidos Mínimos:

La Sociología: objeto, función, estructuras sociales. La personalidad social. Categorías sociales. El grupo social. Liderazgo. Cultura. Sociedad. Estratificación. Orden social. Cambio social.

El fenómeno social. Sociología Criminal.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Guías de estudio elaboradas sobre la base de objetivos.

Análisis crítico de bibliografía.

Grupo de discusión.

Estudio de casos y análisis de posibles vías de acción.

Redacción de informes.

Extracción de conclusiones de informaciones socio-económicas presentados en cuadros estadísticos.

Interpretación de textos referidos a problemas sociales.

1.2.1.8 PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

Finalidad:

Tiene por finalidad capacitar al alumno para que:

Plantee y resuelva situaciones relativas al cálculo de probabilidades, calcule correctamente los distintos parámetros en tablas con datos estadísticos.



Nº 996

ra y Educación

Contenidos Mínimos:

Estadística. Atributos cualitativos y cuantitativos.
Variables. Frecuencias. Tablas de distribución de frecuencias. Histogramas. Polígonos de frecuencia y gráficos circulares. Parámetros de tendencia central y de dispersión. Determinación de las fórmulas de los mismos. Probabilidad. Probabilidad como frecuencia relativa. Fundamentación axiomática. Distribución de probabilidades.
Eventos independientes. Esperanza matemática. Varianza y covarianza. Curva de distribución de frecuencias. Curva de Gauss. Intervalos de confianza. Relaciones entre variables. Correlación simple. Coeficiente de correlación.
Números índices. Índices compuestos. Cálculo de números índices. Análisis de una serie de tiempo.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Resolución de situaciones relativas al cálculo de probabilidades.

Búsqueda de información para estudio de casos.

Lectura comprensiva de la bibliografía indicada.

Aplicación de métodos estadísticos a cuestiones planteadas para:

- a) Elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- b) Determinar tendencia central y dispersión de una variable.



- c) Analizar el comportamiento de dos variables.
- d) Analizar series cronológicas.

1.2.2a.1 DERECHO CIVIL I

Finalidad:

Establecer las fuentes de los derechos de las personas, sus relaciones jurídicas, sus vinculaciones autorizadas y el modo permanente y objetivo de estar alguien con respecto del otro que facilite a aquel sujeto o titular para el ejercicio de prerrogativas mientras la situación subsista.

Contenidos Mínimos

El Derecho. Fuentes del Derecho Civil. El Código Civil Argentino. La Ley. Personas Físicas y Jurídicas. El Patrimonio. Hechos y Actos Jurídicos.

Trabajo de Taller: Creación del Registro Público de Comercio.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y análisis de artículos del Código Civil.

Lectura de fallos judiciales y opiniones doctrinarias para una mayor comprensión de los temas.

Formación de grupos para resolver situaciones problemáticas.

Investigación bibliográfica: Organización de la información y confrontación de la información con la realidad.



Nº 996

Cultura y Educación

Resolución de casos concretos regulados por el Código Civil aplicando él o los artículos correspondientes.

.2.2a.5 HISTORIA UNIVERSAL DE LAS IDEAS E INSTITUCIONES POLÍTICAS

Finalidad:

Es importante que los alumnos: reconozcan la relación existente entre la política, la ética y la justicia; comprenda la importancia de la formación ciudadana a través del conocimiento de las ideas políticas en el tiempo; manejar términos como soberanía, poder, política, religión, liberalismo, capitalismo, marxismo, tan usado en el mundo actual y tan poco conocidos; tengan una comprensión general de tales ideas para formar su propia opinión.

Contenidos Mínimos

El pensamiento político: griego, romano, medieval. La renovación ideológica y las doctrinas políticas del Siglo XIII. La consolidación del absolutismo (S. XVII). El pensamiento liberal. Las ideas políticas de la revolución norteamericana, de la revolución francesa. El marxismo. El pensamiento político contemporáneo. El nacionalismo. La doctrina pontificia.

Parte argentina: Pensamiento político español. La repercusión en el Río de la Plata de los recursos europeos. El pensamiento político de la democracia liberal argentina, de la democracia federalista, del liberalismo conservador, de la democracia popular.



Nº 996



Ministerio de Cultura y Educación

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Discusión guiada por parte del profesor.

Elaboración de esquemas integradores de contenido sobre la base de bibliografía leída.

Guías de estudio independiente.

Ánálisis y comentario crítico de textos.

1.2.2b.2 CONTABILIDAD II

Finalidad:

Lograr que el alumno sea capaz de analizar los recursos técnicos necesarios para el desarrollo del proceso contable y proponer procesos contables basados en esquemas de actividad empresarial previamente planificados.

Contenidos Mínimos

Registro de operaciones. Aporte de capital. Movimiento de fondos. Cuenta corriente bancaria. Adquisición de bienes de uso. Ventas. Bienes de cambio. Transacciones financieras. Créditos deudores, litigiosos incobrables. Inversiones. Acciones. Títulos. Préstamos. Remuneraciones y cargas sociales. Impuestos y tasas. Otros ingresos.

Los informes contables. Cualidades. Disposiciones legales.

Balance de Saldos. Balance de sumas y saldos. Ajustes.

Asuntos de cierre. Balance general.

Taller: Creación y puesta en funcionamiento de empresas

AS
AS
CAS



Nº 996



de Cultura y Educación

unipersonales y sociedades de personas. Confección de la documentación y de los registros contables. Registración contable del primer ejercicio económico de la Empresa.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Registración de operaciones de una empresa (sociedad de personas) en los libros contables correspondientes a un ejercicio económico.

Registración de ajustes.

Elaboración de estados contables.

Análisis de situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

Aula taller.

1.2.2b.4 ECONOMIA I

Finalidad:

Conocer las teorías y conceptos que sustentan a la Economía como ciencia estableciendo relaciones y diferencias entre los diferentes tipos de sistemas económicos.

Contenidos Mínimos

La Economía como ciencia. Divisiones de la Economía. Necesidades. Bienes económicos. El proceso productivo. Trabajo. Capital. Unidades de producción y de consumo. Tipos de sistemas económicos. Demanda. Oferta. Precio. Mercado. El Estado en la Economía. Concepto macroeconómico de producción. P.B.I. Ahorro. Inversión. La moneda.

haz
CRS



Nº 996



de Cultura y Educación

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Sesiones de comentario de textos.

Análisis de situaciones problemáticas, elaboración de propuestas y vías de acción.

Planteo de situaciones concretas de la realidad económica para ser analizadas a fin de desarrollar en el alumno sus habilidades de indagación, interpretación y confrontación de ideas.

Presentación e interpretación de gráficos.

Confección en grupos de una carpeta de recortes periodísticos referentes a cuestiones económicas.

1.2.2b.5 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS I

Finalidad:

Comprender el significado de Estructura de la Organización y de Organización y establecer una distinción entre Organización formal e informal.

Contenidos Mínimos

Naturaleza y propósito de la organización. Departamentalización básica. Relaciones de autoridad del personal de línea y el de staff. Descentralización de la autoridad. Comités y grupos en la toma de decisiones. Forma de lograr una organización efectiva.

Taller: Elaboración del presupuesto de la Empresa. Confec-



Nº

996



Cultura y Educación

ción del organigrama de puestos y líneas de mando de las empresas de este curso que integrarán el taller contable. Confección de manual de procedimientos. Diseño de formularios y planillas.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Planteo de un marco de referencia teórica sobre Administración de empresas.

Análisis crítico de situaciones reales.

Elaboración de organigramas y líneas de mando.

Aula-taller.

1.2.3.1 PEDAGOGIA

Finalidad:

Que el alumno analice pautas de conducta que se manifiesten en una vivencia auténtica de testimonio cristiano que sirva de causa ejemplar en la integración de la personalidad de los futuros educandos.

Contenidos Mínimos

Educación y Pedagogía. Pedagogía y las otras ciencias. Escuelas pedagógicas. Pedagogía, ciencia y técnica. La educación y sus problemas: problemas previos; problemas teóológicos y mesológicos. El hombre, ser educable. Educando y educador. Comunidades educativas.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:



Nº 996



Cultura y Educación

Discusión guiada por parte del profesor.

Planteos de situaciones problemáticas.

Síntesis integradoras.

Técnicas de trabajo intelectual: fichaje de textos, búsqueda y procesamiento de la información, confrontación, Interpretación.

2.1.1.2 THEOLOGIA II

Finalidad:

Integrar vitalmente los misterios de Cristo y de la Iglesia en la existencia cotidiana y en la profesión como vocación de servicio al prójimo en Dios.

Contenidos Mínimos

Cristología Antropológica bíblica. El hombre en sociedad y en relación con el Creador. Historia de la Salvación. La revelación. Jesús: Dios y hombre. Misterio de comunión. Interpretación cristiana de la existencia. Los Evangelios. Jesús Profeta y Mesías.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis del marco de referencia.

Lectura y comentarlo de los Evangelios.

Consulta bibliográfica para fundamentar respuestas.

Guías de trabajo individual y grupal.

Cultura y Educación

2.1.1.7 ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

Finalidad:

Comprender el sentido de lo humano para lograr explicitar la relación entre comunicación y cultura.

Contenidos mínimos

Dimensiones básicas del Hombre. Corporalidad y espiritualidad. Persona. El hombre como ser histórico: Actos humanos y libertad.

Concepto y Dinámica de la Cultura. Ciencia, Arte y Tecnología. El lenguaje y la Comunicación.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Retención de modelos de discusión y crítica lógica.

Lectura y chequeo de opiniones fundamentadas en libros, publicaciones de diarios y revistas de nivel profesional.

Ánalysis crítico de la bibliografía.

Sesiones de comentario de textos.

2.1.2a.1 DERECHO CIVIL II

Finalidad:

Establecer las fuentes de los derechos de las personas, sus relaciones jurídicas, sus vinculaciones autorizadas y el modo permanente y objetivo de estar alguien con respecto del otro que habilita a aquel sujeto o titular para el ejercicio de prerrogativas mientras la situación subsista.

Cultura y Educación

Contenidos Mínimos:

Obligaciones: Clasificación. Modalidades. Transmisión. Reconocimiento. Extinción.

Contratos: Clasificación. Elementos. Vicios. Efectos. Resolución y extinción. Pacto comisorio. Señas o arras. Evicción y vicios restringidores. Contratos en particular.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y análisis de los artículos del Código Civil referidos al contenido.

Ánalisis y comparación de las diversas reformas experimentadas por nuestra legislación civil.

Lectura de fallos judiciales y opiniones doctrinarias para mayor explicación de los temas.

1.2a.6 DERECHO COMERCIAL I

Finalidad:

Adquirir los conocimientos básicos sobre antecedentes, evolución, contenido y caracteres del Derecho Comercial, Actos de comercio, Comerciantes, Agentes de comercio.

Analizar los caracteres y régimen legal de las obligaciones y contratos comerciales en particular.

Interpretar el Régimen legal, caracteres y funcionamiento de las sociedades comerciales.

Contenidos Mínimos

Derecho Comercial. Fuentes. Código de Comercio. Antecedentes

na y Educación

tes y estructura. Fuentes del Derecho Comercial. El comerciante. Registro Público de Comercio. Derechos y obligaciones de los comerciantes. Agentes auxiliares del comercio.

Sociedades en general: Atributos. Contrato social. Constitución.

Sociedades en particular: Análisis de cada tipo societario. Transformación. Fusión. Disolución. Liquidación. Intervención Judicial.

Contratos y obligaciones comerciales: Generalidades. Contratos en particular. Contrato de Seguro.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Esquematización de conceptos.

Orientación de razonamiento para la extracción de conclusiones y elaboración de cuadros sinópticos.

Lectura y análisis de las distintas leyes relacionadas con el contenido.

Confección de contratos.

Resolución de casos concretos sobre asuntos regulados por el Código de Comercio aplicando los artículos y la Jurisprudencia que más se avengan a las mismas.

1.2a.7 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS

Finalidad:

Lograr que los alumnos formen su propio criterio frente

Cultura y Educación

a las grandes corrientes del pensamiento político.

Contenidos Mínimos

La ciencia. La ciencia política. La teoría política. El pensamiento clásico. Los contractualistas. Sociedad civil y política.

El Estado. Concepciones. Tipos. El poder y su organización. Modelos y sistemas políticos. Las cuestiones actuales de la política latinoamericana.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Exposición del profesor interactuando con la clase.

Análisis del marco de referencia.

Debates dirigidos.

Técnicas de trabajo intelectual: fichaje de bibliografía, procesamiento de la información, Interpretación.

Resolución de planteos problemáticos.

2.1.2b.2 CONTABILIDAD III

Finalidad:

Lograr que el alumno profundice sobre el alcance del análisis exhaustivo de un balance general, especialmente en la actualidad, donde un balance completo y con datos actualizados, a moneda constante, puede servir a los empresarios como parámetro de medidas ratificativas o rectificativas de su gestión dentro de la empresa y para terceros como fuente de información para detectar la solvencia e-



N 996

Cultura y Educación

conómica-financiera de la empresa a la que pertenece el balance.

Contenidos Mínimos

Balance general. Principios. Disposiciones legales y resoluciones técnicas vigentes. Inventario.

Valuación de activos. Rubros. Caja. Balance. Inversiones. Cuentas por cobrar. Bienes de cambio. Bienes de uso. Activos intangibles. Casos prácticos.

Valuación de pasivos. Componentes. Deudas. Provisiones. Utilidades. Otros pasivos.

Asignación de ingresos y egresos. Valuación. Costos. Gastos. Resultados extraordinarios. Ajustes de los resultados. Destino de las ganancias. Reservas. Distribución de pérdidas. Casos prácticos.

Estados contables a moneda constante. Resoluciones técnicas. Casos prácticos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Resolución de trabajos prácticos.

Representación formal de estados contables.

Ánálisis de estados contables, aplicando números índices.

2.1.2b.7 MATEMÁTICA FINANCIERA

Finalidad:

Lograr que el alumno se capacite para: analizar y resolver distintos problemas financieros, manejar las herramientas



Nº

996



Cultura y Educación

necesarias para aplicarlas a situaciones nuevas.

Contenidos Mínimos

Matemática financiera. Interés. Descuentos. Equivalencia de capitales. Tasas de interés. Rentas. Imposiciones. Amortizaciones: fórmulas. Sistemas de amortización.

Taller: Elaboración de índices para aplicar a las amortizaciones. Actualizaciones contables. Cálculos de intereses directos y sobre saldos para ser aplicados sobre obligaciones, prendas, documentos a cobrar, plazo fijo, etc. Rendimiento de Letras, Títulos o Bonos. Aplicación de índices elaborados por Entidades Públicas.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Aula-taller.

Resolución de ejercicios prácticos.

2.2.2a.1 DERECHO CIVIL III

Finalidad:

Establecer las fuentes de los derechos de las personas, sus relaciones jurídicas, sus vinculaciones autorizadas y el modo permanente y objetivo de estar alguien con respecto del otro que habilite a aquel sujeto o titular para el ejercicio de prerrogativas mientras la situación subsista.

Contenidos Mínimos

Derecho de Familia. Matrimonio. Filiación. Adopción. Sucesiones. Elementos. Adquisición de la herencia. Voca-



Nº

996

Cultura y Educación

ción legítima y legitimaria. Vocación testamentaria.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y análisis de los artículos del Código Civil referidos al contenido.

Confección de esquemas integrados de contenidos teniendo como base la bibliografía.

Formación de grupos para resolver casos prácticos.

Lectura y análisis de fallos judiciales.

2.2.2a.8 LEGISLACION IMPOSITIVA I

Finalidad:

Que el alumno conozca e interprete las disposiciones y reglamentaciones vigentes en materia impositiva.

Contenidos Mínimos

Impuestos. Clasificación. Efectos. Generalidades. Tasas.

Contribuciones especiales. Impuesto a las ganancias. Impuesto al valor agregado. Régimen de facturación y registración de las operaciones. Impuestos sobre los activos.

Impuesto sobre los bienes personales no afectados al proceso productivo. Impuestos internos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Ejercicios de liquidación de impuestos.

Confección de declaraciones juradas.

Ánálisis de disposiciones legales.



Nº 996



Cultura y Educación

2.2.2a.9 DERECHO PÚBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Finalidad:

Que el alumno comprenda las normas de la Constitución Nacional, principal fuente del derecho administrativo para conocer el funcionamiento de los organismos administrativos y sus límites, la responsabilidad del estado ante los administrados y las vías para impugnar la voluntad de un órgano administrativo.

Contenidos Mínimos

Derecho Público. Concepto. El estado. Soberanía. Autonomía. Gobierno. Formas de Estado. Formas de gobierno. La Constitución Nacional. Garantías constitucionales. El gobierno provincial. El gobierno municipal. Organización administrativa. Los contratos administrativos. Servicios públicos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis crítico de bibliografía.

Lectura, análisis y comentario de la Constitución Provincial y de ordenanzas municipales.

Resolución de planteos problemáticos concretos de la realidad provincial y municipal.

Elaboración de informes.


CAS



Cultura y Educación

2.2a.10 DERECHO FINANCIERO

Finalidad:

Conocimiento de la actividad económica que realiza el estado, tanto desde el punto de vista económico como el financiero.

Analizar cómo se obtienen los recursos financieros y cuáles son los gastos e inversiones más importantes.

Conocimientos básicos sobre Presupuesto.

Contenidos Mínimos

La actividad financiera del Estado. Gasto y recursos públicos. Tributos. Impuestos. Derecho tributario. Principios económicos de la tributación. Impuesto a las ganancias. Impuesto al valor agregado. Impuestos sobre la fuente generadora de beneficios. El presupuesto.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Consulta bibliográfica para fundamentar respuestas.

Ánálisis crítico de situaciones reales.

Orientación del razonamiento para la extracción de conclusiones y elaboración de síntesis.

Lectura de leyes relacionadas con el contenido y análisis de las mismas.

Resolución de casos.

2.2.2b.2 CONTABILIDAD IV

Finalidad:



Cultura y Educación

Lograr que el alumno sepa distinguir las características principales, jurídicas y contables que corresponden a los distintos tipos de sociedades y su aplicación práctica a través de razonamientos metódicos y ordenados.

Contenidos Mínimos

Sociedad de personas. Naturaleza y constitución. Trámites constitutivos. Registración contable.

Sociedad de Responsabilidad limitada.

Sociedad Anónima.

Otras sociedades.

Taller: creación y puesta en funcionamiento de empresas comerciales, societarias quienes operarán con las empresas creadas por los otros cursos.

Confección de la documentación, de los registros contables y de los estados contables.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Aula-taller: organización de empresas societarias.

2.2.2b.4

ECONOMIA II

Finalidad:

Acrecentar los conocimientos y desarrollar actitudes que permitan al alumno tomar conciencia de los problemas fundamentales de nuestra economía.

Contenidos Mínimos



Nº 996

Cultura y Educación

La teoría de la distribución. La empresa. La renta y el producto nacional. El ciclo económico y su previsión. El dinero. Aspectos económicos de un país subdesarrollado. Los sistemas económicos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Fundamentación del marco teórico basada en fuentes bibliográficas.

Elaboración de esquemas integrados de contenidos.

Búsqueda de información para estudio de casos.

Planteo de situaciones concretas de la realidad económica para ser interpretadas, analizadas y evaluadas.

2.2b.5

ADMINISTRACION DE EMPRESAS II

Finalidad:

Identificar la importancia de la integración de personal. Describir factores situacionales externos e internos, que afectan a la administración de recursos humanos.

Contenidos Mínimos

Naturaleza y propósito de la integración de personal. Selección. Evaluación de administradores. Desarrollo de la organización y de los administradores. La administración y el factor humano. Motivación. Liderazgo. Comunicación.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Consulta bibliográfica.



10

996



Cultura y Educación

Guías de estudio.

Análisis de situaciones reales, elaboración de propuestas y posibles acciones.

Elaboración de cuadros sinópticos y comparativos.

2.2.3.2

PSICOLOGIA GENERAL

Finalidad:

Que el alumno:

Comprenda que el hombre es una unidad psicosomática-espiritual en situación.

Conozca los principales fenómenos intelectuales, afectivos y volitivos que pertenecen a la conducta.

Contenidos Mínimos

Filosofía y Psicología. Desarrollo científico de la Psicología. Objeto y método de la Psicología. Escuelas psicológicas. La actividad psíquica. La personalidad. Aspectos cognoscitivos y energéticos de la conducta y su carácter estructural.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Para cada unidad se partirá de una situación-problema suscitando la reflexión y la conceptualización desde los conocimientos previos del alumno.

A continuación se procederá al ordenamiento de conceptos centrales al señalamiento de bibliografías y al apoyo teó-



Cultura y Educación

rico.

Finalmente se evaluará la integración de los aportes teóricos a los conceptos trabajados inicialmente.

3.3 PLANEAMIENTO, CONDUCCION Y EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Finalidad:

Brindar una visión científica de la planificación curricular.

Lograr una formulación correcta de objetivos teniendo como base el nivel de madurez psicológica de los educandos y su implicancia en el aprendizaje.

Utilizar metodologías adecuadas para organizar coherentemente el proceso enseñanza-aprendizaje en los niveles medio y superior.

Desarrollar actitudes responsables con respecto del desempeño en su futuro papel profesional.

Contenidos Mínimos

Estudio de modelos didácticos, enfoque sobre el concepto y componentes del proceso enseñanza-aprendizaje. Planeamiento educativo. Los objetivos. Técnicas de enseñanza. Métodos activos. La evaluación. Técnicas de evaluación. El currículo.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Guías de estudio elaboradas sobre la base de objetivos.

Elaboración de objetivos generales y específicos sobre un



1F 996



de Cultura y Educación

espectro relacionado con la enseñanza media y superior.

Planteo de situaciones problemáticas.

Resolución de problemas.

Organización de clases donde se apliquen métodos activos.

Elaboración de planificaciones.

3.1.1.2 THEOLOGIA III

Finalidad:

Conocer los Sacramentos, sus efectos y dones. Destacar el sentido de los Sacramentos en la vida del cristiano.

Contenidos Mínimos

Los Sacramentos. El Bautismo. La Confirmación. La Eucaristía. La Penitencia. La Unción de los enfermos. El Orden Sagrado. El Matrimonio.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y comentario de la Sagrada Escritura.

Análisis de Documentos de la Iglesia.

Guías de estudio independiente.

Síntesis integradora.

3.1.1.6 RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS

Finalidad:

Promover una formación que lleve al futuro desempeño en forma eficiente, responsable. Orientar a la actitud de servicio en las relaciones humanas.

4
CAS



Nº

996



Cultura y Educación

Contenidos Mínimos

La responsabilidad del ejecutivo. Las relaciones humanas en la empresa. Principios y funciones de dirección. Programa de relaciones industriales. Política de empleo. Capacitación. Comunicaciones. Seguridad industrial. Psicología de la dirección. Beneficios sociales. Remuneraciones. Derecho laboral. Relaciones laborales. Medicina e higiene del trabajo. Relaciones gremiales. Previsión social.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Presentación y explicación del antícpo organizador de la asignatura.

Guías de estudio confeccionados sobre la base de objetivos.

Aplicación de técnicas grupales.

Investigación bibliográfica.

Elaboración de un trabajo monográfico.

3.1.2a.1 DERECHO CIVIL IV

Finalidad:

Lograr que el alumno:

Reconozca la naturaleza social de los Derecho Reales, que son el objeto de la mayor parte de las transacciones en el comercio y la industria, base del desenvolvimiento del Estado moderno.

Analice la influencia de la organización política del Es-



Cultura y Educación

tado sobre el régimen de los Derechos Reales.

Contenidos Mínimos

Derechos Reales: régimen. Relaciones reales. Adquisición. Conservación y pérdida. Efectos. Derechos reales en particular.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Esquematización de contenidos.

Síntesis explicativas.

Lectura y análisis de los artículos del Código Civil referidos al contenido.

Lectura de fallos judiciales para mayor comprensión del marco teórico.

3.1.2a.6 DERECHO COMERCIAL II

Finalidad:

Analizar y explicar las disposiciones legales relativas a letra de cambio, cheques y pagarés.

Analizar y explicar las disposiciones legales relativas al Concurso Preventivo y Quiebra.

Contenidos Mínimos

Títulos de crédito. Letra de Cambio. Cheque. Pagaré.

Concurso Preventivo: Requisitos. Apertura. Efectos. Trámites. Acuerdo Preventivo. Efecto.

Quiebra: Sentencia. Trámite. Liquidación y distribución. Efectos. Rehabilitación.



Nº

996



de Cultura y Educación

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Orientación del razonamiento para la extracción de conclusiones y elaboración de cuadros explicativos y comparativos.

Presentación de ejemplos aclaratorios de los temas solicitados en el contenido a fin de lograr una mayor comprensión de los mismos.

Lectura y análisis de la legislación pertinente.

3.1.2a.11 PRACTICA IMPOSITIVA I

Finalidad:

Lograr que el alumno resuelva situaciones problemáticas planteadas aplicando disposiciones legales y otras normas impositivas vigentes.

Contenidos Mínimos

Impuestos a las ganancias. I.V.A. Impuesto a los activos.

Impuestos sobre los bienes personales no afectados al proceso productivo. Impuestos internos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Resolución de ejercicios prácticos.

Complementación de formularios y declaraciones juradas.

Planificación del cálculo de los impuestos y tasas que gravan a las actividades comerciales, industriales, fi-

LA
CAS



F 996

Cultura y Educación

nanciera, agropecuaria, etc.

Auditar impuestos liquidados.

3.1.2a.12 DERECHO PENAL I

Finalidad:

Valorar la importancia del Derecho Penal que surge de nuestra Constitución que lo hace depender exclusivamente de la ley y de su interpretación más benigna.

Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto de las normas jurídicas.

Contenidos Mínimos

Derecho Penal. Principios generales. Delitos contra las personas. Teoría de la ley penal. Delitos contra el honor.

El delito: teoría jurídica. Delitos contra la honestidad.

Antijuricidad. Delitos contra el estado civil. La culpabilidad. Delitos contra la libertad.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y análisis de los artículos del Código Penal referidos al contenido.

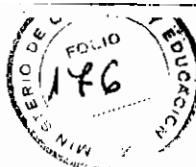
Lectura de fallos judiciales y opiniones doctrinarias para mayor comprensión del marco referencial.

Formación de grupos para resolver casos prácticos.

Redacción de informes.

3.1.2a.13 DERECHO PROCESAL PENAL

Finalidad:



Nº 996

Cultura y Educación

Diferenciar y explicar dentro de la estructura del proceso penal mixto, las etapas del mismo y los actos procesales que se cumplen en cada una de ellas.

Establecer las características de los procesos especiales previstos en el Código Procesal Penal del Chaco.

Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas correspondientes a Práctica Profesional.

Contenidos Mínimos

Procedimiento Penal. Sistema de enjuiciamiento. Acciones que nacen de los delitos. Causas de extinción de las acciones. Situación Jurídica del imputado. Instrucción de los juicios. La Prueba. Conclusión del Sumario. Clausura de la instrucción y elevación a juicio. Etapas del juicio. Recursos. Juicios especiales.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Elaboración y esquematización de contenidos mediante la utilización de obras de lectura obligatoria e información suministrada.

Lectura y análisis de los artículos pertinentes relacionados con el contenido del Código Procesal Penal del Chaco.

Ánáisis y estudio de expedientes judiciales.

Confección de cuadros a efectos de diferenciar los distintos procesos judiciales.



Nº 996

Cultura y Educación

1.2a.14 PRACTICA PROFESIONAL I (Procesal)

Finalidad:

Adquirir la práctica necesaria para desempeñarse en su futura vida profesional.

Contenidos Mínimos

Organización del Poder Judicial. Patrocinio letrado. Juicios más usuales: ordinarios, ejecutivos, de desalojo, etc.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Confección de cédulas y oficios, demandas, contestación de demandas, poderes, carta documento, telegramas, contratos, mandamiento de embargos etc.

Seguimiento y análisis de juicios reales.

Confección de edictos.

1.2b.2 CONTABILIDAD V

Finalidad:

Lograr que los alumnos conozcan el funcionamiento de auditorías a fin de aplicar prácticamente estos conocimientos en la organización de auditorías externas, las que realizarán verificaciones contables en las empresas que funcionarán en los diferentes cursos.

Contenidos Mínimos

Auditoría. Organización del Trabajo. Verificación de los rubros activos: Caja y Bancos. Créditos. Bienes de cambio y de uso. Inversiones. Activos intangibles. Verificación



Nº

996



Cultura y Educación

de pasivos. Comprobantes. Fraudes que pueden cometerse.

Previsiones y Provisiones. Verificación de cuentas representativas del patrimonio.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Fundamentación teórica basada en fuentes bibliográficas.

Resolución de casos prácticos con el fin de detectar fraudes.

Auditorias a empresas del gabinete contable.

3.1.2b.5 ADMINISTRACION DE EMPRESAS III

Finalidad:

Describir la naturaleza y los requerimientos de los sistemas efectivos de control administrativo. Explicar el flujo de información de comunicación en una organización. Diagramar sistemas de información para distintos tipos de organizaciones.

Contenidos Mínimos

Sistema y procesos de control. Técnicas de control. Planeación y control de la administración de la producción y de las operaciones. Control del desempeño general. Control indirecto: manera de asegurar una administración efectiva.

Necesidades de información en las organizaciones. Niveles de información. Sistemas de información. La organización considerada como un conjunto de sistemas operativos y sistemas de información interrelacionados.



Nº 996



Cultura y Educación

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis de disposiciones legales vigentes en materia impositiva.

Resolución de casos prácticos.

Confección de declaraciones juradas.

3.1.2b.9 **CONTABILIDAD BANCARIA I**

Finalidad:

Lograr que los alumnos: Conozcan los caracteres básicos, organizativos y de estructura del entorno contable bancario; sean capaces de analizar los recursos técnicos del proceso contable bancario y aplicar dichos conocimientos y análisis de operatoria bancaria.

Contenidos Mínimos

Registración contable de la gestión bancaria. Organización de la Contabilidad bancaria. Registración de las operaciones. Operaciones activas y pasivas. Balance. Fórmulas prescriptas por el Banco Central de la República Argentina. Cuadro de pérdidas y ganancias. Integración del capital. Correspondencia.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Investigación en la bibliografía indicada.

Composición del sistema bancario argentino.



N 996



Cultura y Educación

Elaboración de organigramas de bancos, de depósito y descuentos.

Trabajo de campo: funcionamiento del clearing.

Ejercicios sobre operatoria bancaria.

3.1.2b.10 COSTOS Y AUDITORIA BANCARIA

Finalidad:

Lograr que el alumno sea capaz de detectar irregularidades en instituciones bancarias y a la vez sugerir la corrección de errores; y conozca la contabilidad de costos a fin de organizar eficientemente la empresa bancaria.

Contenidos Mínimos

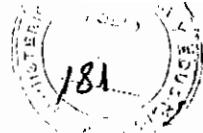
Conceptos. Objetivos. Formas de practicarla. Tipos de auditorias: Parcial, completa, detallada, de pruebas, periódicas, continuas. Revisión. Fiscalización. Relevamiento. Guía de revisión, su necesidad y utilidad. Auditoría del procesamiento electrónico de datos. Estudio de costo y rendimiento. La función jerárquica del sistema de costos. Metodología de los costos bancarios. Principios generales.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Técnicas de trabajo intelectual: fichaje de textos, búsqueda y procesamiento de la información, confrontación, interpretación.

Ejercicios de auditoría interna y externa.

LA
CAS



Nº 996

Cultura y Educación

Confección de dictámenes.

3.1.3.4 PSICOLOGIA EVOLUTIVA

Finalidad:

Que el alumno comprenda la psicología del educando a fin de estimularlo y dirigirlo convenientemente en la consecución de sus metas evolutivas.

Contenidos Mínimos

Orígenes y desarrollo de la psicología. El niño de 0 a 3 años; el niño de 4 años; el niño de 5 años. Crecimiento y desarrollo motor; vida afectiva-social; desarrollo intelectual. Génesis del pensamiento y del lenguaje, intereses y actividades recreativas.

El niño de 6 a 12 años: ingreso a la escuela, mundo interior y mundo exterior, del coexistir al convivir.

Desarrollo ético, afectivo, social, psicológico e intelectual.

Adolescencia y pubertad. Desarrollo. Intereses, actitudes, valores. Perfil del adolescente.

La juventud. La adultez. Intereses, actitudes. Valores.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Guías de estudio elaborados sobre la base de los objetivos.

Análisis y comentario de textos.

Planteo de casos y situaciones problemáticas.

Fichas bibliográficas con planteo de situaciones.



Nº

996



Cultura y Educación

Resolución de problemas.

3.2.2a.8 LEGISLACION IMPOSITIVA II

Finalidad:

Que el alumno conozca e interprete las disposiciones y reglamentaciones vigentes en materia impositiva.

Contenidos Mínimos

Impuestos Provinciales: Impuesto a los ingresos brutos.

Fondo caminero (ley 3565). Ley 49 (fondo salud pública).

Impuesto a los sellos. Impuestos Municipales: impuesto inmobiliario. Tasas de servicios públicos. Derecho de industria y comercio. Derecho de espectáculos públicos. Patentamiento. Municipalidad como agente de retención.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura interpretativa de la legislación vigente en materia impositiva.

Fichas con actividades programadas.

Resolución de situaciones problemáticas.

3.2.2a.11 PRACTICA IMPOSITIVA II

Finalidad:

Lograr que el alumno resuelva situaciones problemáticas planteadas, aplicando disposiciones legales y otras normas impositivas vigentes.

Contenidos Mínimos



Nº

996



Cultura y Educación

Impuestos provinciales y municipales vigentes.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Resolución de ejercicios prácticos.

Complementación de formularios y declaraciones juradas.

Planificación del cálculo de los impuestos y tasas que gravan a las actividades comerciales, industriales, financiera, agropecuaria, etc.

Auditoría de impuestos liquidados.

3.2.2a.12 DERECHO PENAL II

Finalidad:

Valorar la importancia del Derecho Penal. Desarrollar aptitudes favorables hacia el respeto de las normas jurídicas comprendiendo la enorme responsabilidad que como docentes o profesionales les corresponde.

Contenidos Mínimos

Punibilidad. Delitos contra la propiedad. Grados de imputación delictiva. Participación criminal. Delitos contra el orden público. Concurso de delitos. Delitos contra la seguridad de la nación. La pena. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Medidas de seguridad. Derecho Penal y Convencional de menores. Delitos contra la Administración Pública. Reparación de perjuicios. Delitos contra la Fe Pública.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede



Nº

996



Cultura y Educación

lograr a través de:

Lectura y análisis de los artículos del Código Penal referidos al contenido.

Análisis de casos.

Estudio de jurisprudencia y examen crítico.

Proposición de problemas para resolver grupalmente.

Lectura y análisis de fallos judiciales.

3.2.2a.14 PRACTICA PROFESIONAL II (Procesal)

Finalidad:

Adquirir la práctica necesaria para desempeñarse en su futura vida profesional.

Contenidos Mínimos

Estudio previo de los Papeles de comercio. Concurso preventivo. Presentación. Índice. Verificación de créditos.

Junta de acreedores.

Quiebra: Etapas de la misma. Consecuencia. Efectos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Seguimiento y análisis de juicios de concurso.

Confección de cédulas, oficios, mandamientos.

Ánalisis de los actos procesales en juicios reales.

3.2.2a.15 DERECHO ADMINISTRATIVO

Finalidad:

Brindar los fundamentos, principios y normas del Derecho Administrativo que regulan el ejercicio de la función ad-



Nº 996

Cultura y Educación

ministrativa y la protección de la justicia de los administrados.

Contenidos Mínimos

Derecho Administrativo. Origen. Evolución. Concepto. Relaciones. Fuentes. La codificación. Personas Jurídicas. Funciones administrativas de origen estatal. Actividad del Estado. Los órganos del Estado. Entes públicos: estatales, no estatales. Entes privados. El poder de policía. Servicios públicos. Los actos de gobierno. Derecho subjetivo. Procedimiento administrativo. Responsabilidad del Estado. Tipos de responsabilidades.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Investigaciones bibliográficas o de jurisprudencia.

Búsqueda y recopilación de documentación.

Lectura y análisis de leyes relacionadas con el contenido.

Elaboración de informes.

3.2.2a.16 DERECHO AGRARIO Y MINERIA

Finalidad:

Establecer las fuentes del derecho agrario y de la minería.

Determinar los regímenes legales de explotación minera, ante distintos casos.

Manejar conceptos básicos de las transacciones agropecuarias.



Contenidos Mínimos

Derecho reales. Derechos agrarios: Contenido, generalidades. La tierra y su régimen. Colonización. Estructura agraria. Contratos. Clasificación. Contrato de arrendamiento y aparcerías. Régimen de producción y comercialización agraria. Régimen jurídico forestal. Régimen nacional de trabajo agrario. CASFEC. ISSARA; cajas de jubilación. Derecho minero. La propiedad. El código. Exploración minera. Adquisición. Registro. Concesión. Abandono. Condiciones de la explotación. Contratos mineros. Hidrocarburos. Régimen legal. Sustancias minerales radioactivas. Autoridad minera y procedimiento minero.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Investigación bibliográfica.

Distribución de temas a los alumnos.

Presentación y explicación de casos, debate en torno de los mismos y conclusión final.

Lectura de los códigos y leyes pertinentes, análisis de los mismos.

3.2.2a.17 DERECHO PROCESAL (CIVIL Y COMERCIAL)

Finalidad:

Conocer la forma en que se encuentran estructurados los órganos judiciales y los fundamentos de esa organización.

Diferenciar y explicar las etapas que se cumplen en cada



uno de los procesos civiles y comerciales y los actos procesales que se cumplen en cada uno de ellas.

Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas correspondientes a Práctica Profesional.

Contenidos Mínimos

Derecho Procesal. Concepto. Contenido. La organización judicial. Jurisdicción. Competencia. El tiempo Procesal. Acciones. Pretensiones. Excepciones. Partes del proceso. Actos Procesales. Medidas cautelares. Procesos de conocimiento. Medios de Prueba: análisis. Terminación del proceso. Recursos. Procesos de ejecución. Procesos especiales.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis de textos en activa interacción entre alumnos y profesor.

Resolución de casos prácticos.

Lectura de fallos judiciales. Comentario crítico.

3.2.2b.2 CONTABILIDAD VI

Finalidad:

Lograr que los alumnos manejen técnicamente el sistema de contabilidad de distintas empresas.

Organicen auditorías de verificación contable y elaboren informes sobre las empresas auditadas.

Contenidos Mínimos

Características de explotaciones industriales. La contabi-



Nº 996



de Cultura y Educación

lidad general y de costos. Sistemas de costos. Empresas agropecuarias. Empresas de servicios.

Organización de una auditoría externa para realizar las verificaciones contables a las empresas que funcionan en los distintos cursos.

Presentación de informes sobre las empresas auditadas.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Elaboración de planes para empresas: industriales, agropecuarias y de servicios.

Operaciones típicas de empresas industriales, agropecuarias y de servicios.

Auditoría externa a empresas del gabinete contable.

3.2.2b.6 TALLER DE CONTABILIDAD

Finalidad:

Integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

Manejar documentación y formularios.

Tomar contacto con las instituciones relacionadas con la vida empresarial.

Desarrollar habilidades que hacen a la organización de una empresa.

Asumir actitudes de cooperación, colaboración, respeto, orden y prolijidad.

Contenidos Mínimos

Empresas unipersonales y societarias. Libros de comercio.



Agentes auxiliares, organización jurídica y contable de la empresa. Operaciones. Estados contables. Análisis. Organismos impositivos y de previsión social.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Formación de grupos de trabajo.

Elección del ramo y del tipo societario.

Investigación en empresas reales.

Constitución de la empresa.

Diseño y confección de formularios a utilizar.

Realización de operaciones: apertura de cuentas bancarias, compras, ventas, pago de impuestos, etc. de una empresa.

Registración de operaciones.

Confección de estados contables.

Cierre de libros.

Distribución de resultados.

3.2.2b.8 CONTABILIDAD DE COSTOS

Finalidad:

Que el alumno sea capaz de conocer los principios de la contabilidad de costos a fin de aplicarlos en una administración empresarial eficiente, con un enfoque de calidad.

Contenidos Mínimos

Contabilidad de costos. Conceptos fundamentales. Elementos del costo. El sistema, costo, utilidad, volumen. Punto de equilibrio. El sistema presupuestario. El presupuesto por



programa. Presupuesto y control presupuestario. Estadística. Formulario y procedimientos.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Análisis del marco de referencia.

Elaboración de plan de cuentas de empresas industriales.

Ejercicio de cálculos de costos.

3.2.2b.9 CONTABILIDAD BANCARIA II

Finalidad:

Lograr que los alumnos sean capaces de conocer y analizar los recursos técnicos del proceso contable bancario y de aplicar dichos conocimientos a trabajos de operatoria bancaria, con calidad y eficiencia.

Contenidos Mínimos

Operaciones pasivas: normas vigentes en materia de costos en cuentas corrientes, caja de ahorro y a plazo fijo. Cuentas activas. Inversión en valores inmobiliarios. Contabilización de descuentos. Tasas de interés y comisiones en las distintas operaciones. Régimen contable de las relaciones entre casos del mismo banco. Regímenes de provisiones especiales. Reservas. Análisis e interpretación de balances bancarios. Control de balance. Mecanización de las operaciones bancarias.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:



Estrategias de la investigación de campo.

Ejercicios prácticos: operaciones típicas activas y pasivas.

Elaboración de estados contables.

Ánalisis de estados contables bancarios.

3.2.2b.11 ECONOMIA Y POLITICA MONETARIA

Finalidad:

Establecer la relación existente entre la economía y la política monetaria de manera tal que se analicen los sistemas financieros para deducir efectos sobre el sistema económico.

Contenidos Mínimos

Ánalisis de los determinantes de la demanda y oferta de dinero. Teoría de la tasa de interés. Relaciones entre el dinero y la actividad económica. Estudio de los determinantes del nivel de precios. Teoría de la inflación. Política de estabilización. Combinación de la política monetaria y la política fiscal. Evaluación de la política monetaria en la Argentina.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Investigación bibliográfica.

Planteo de situaciones concretas de la realidad económica para ser analizadas a fin de desarrollar habilidades de



de Cultura y Educación

indagación, interpretación y confrontación de ideas.

Grupo de discusión.

Debate dirigido.

Elaboración de informes.

3.2.2b.12 **PRACTICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION**

Finalidad:

Con los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera administrativa, diseñar las etapas del proceso de organización de empresas de distinta naturaleza.

Aplicar la ciencia de la administración en la solución de situaciones problemáticas que pueden presentarse en las distintas organizaciones.

Contenidos Mínimos

Administración y administradores. Ética, responsabilidad social y el ambiente externo de las organizaciones. Planificación y toma de decisiones. Planeación estratégica. Solución de problemas y toma de decisiones. Ayudas para la planificación y solución de problemas. Administración de operaciones y productividad. División del trabajo y estructura organizacional. Coordinación y diseño organizacional. Autoridad, delegación y centralización. Dotación de personal y administración de recursos humanos. Manejo del cambio y desarrollo organizacional y la creatividad. Dirección. Carreras organizacionales y desarrollo individual. Administración internacional.



Nº

996



de Cultura y Educación

3.2.2b.13 GESTION BANCARIA Y COMERCIO EXTERIOR

Finalidad:

Comprender la relación que se establece entre la operatoria bancaria y el comercio internacional.

Adquirir habilidades para la resolución de casos de importación y exportación.

Contenidos Mínimos

Administración eficiente de bancos. Costo Bancario para la toma de decisiones. Dirección, Coordinación y control. Empresas financieras. Función bancaria del Comercio Exterior. Participación activa en el control de cambio.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Búsqueda de información para estudio de casos.

Ánálisis crítico de la bibliografía.

Guías de estudio independiente.

Presentación de informes.

3.2.3.5 DIDACTICA ESPECIAL

Finalidad:

Que el futuro docente descubra la necesidad de organizar y conducir científicamente sus clases a fin de lograr verdaderos aprendizajes.

Contenidos Mínimos

Didáctica y Pedagogía. El método didáctico. Didáctica es-

la
cas



Nº

996



Cultura y Educación

pecial de las asignaturas. Planeamiento: Concepto e importancia. Fundamentos. Niveles de planeamiento. Fases. Conducción: métodos para la enseñanza media y superior. Evaluación: tipos. Técnicas según el nivel a evaluar.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Planteo teórico-práctico de situaciones.

Consulta bibliográfica y su transferencia a las actividades del aula-taller teniendo en cuenta el carácter práctico de los contenidos.

Elaboración de planificaciones.

4.1.1.2 TEOLOGIA IV

Finalidad:

Conocer la evolución de la Iglesia como Institución desde la predicación de los apóstoles hasta nuestros días.

Contenidos Mínimos

Iglesia primitiva. Nuevo Testamento. Los primeros mártires. Expansión del cristianismo. Proceso de institucionalización de la Iglesia. Iglesia Constantina. Iglesia constituida. La Iglesia de la cristiandad. La reforma protestante. La renovación católica después del Concilio de Trento. La Iglesia Católica de los últimos siglos. Doctrina de la Iglesia Católica sobre la Iglesia Católica.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:



11

996

de Cultura y Educación

Lectura comprensiva de la bibliografía indicada.

Trabajo individual: respuestas a cuestiones planteadas sobre la Iglesia Católica actual.

Trabajo grupal: lectura y discusión de textos y respuesta oral a los mismos.

Estudio independiente: fijar y comunicar la información mediante informes al grupo-clase.

4.1.1.3 DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA

Finalidad:

Promover una formación que oriente a los alumnos a desempeñar papeles fundamentales en la familia, en la actividad docente y profesional y en la sociedad, guiados por un profundo espíritu cristiano.

Contenidos Mínimos

El hombre. La dignidad humana. La familia. Dignidad del matrimonio. La enseñanza social de la Iglesia: componentes. Fundamentos. Documentos del Magisterio Social Papal. Documentos del magisterio Episcopal Latinoamericano y Argentino.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y comentario de Documentos del Magisterio de la Iglesia.

Búsqueda de información para estudio de casos.

AS



Nº

996



Cultura y Educación

Análisis de situaciones problemáticas, presentación de propuestas y posibles vías de acción.

Técnicas de trabajo intelectual.

4.1.1.9 LENGUA CASTELLANA

Finalidad:

Lograr una comunicación eficaz. Preservar la eficacia y corrección de la lengua moderna.

Contenidos Mínimos

La comunicación verbal. Cualidades estilísticas tradicionales y contrarias. Lenguaje hablado. La elocuencia. Lenguaje escrito, ortografía, puntuación, abreviaturas, mayúsculas. Preceptiva para la redacción.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Redacción de textos informativos y expresivos.

Autocorrección de errores comunes en materia de sintaxis, ortografía y estilística.

Ejercicios de expresión oral.

4.1.2a.19 SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (anual)

Finalidad:

Brindar conocimientos de distintos enfoques para el análisis y aplicación de normas jurídicas del Derecho Público, Privado o Administrativo.

Superar la repetición de conocimientos ya elaborados por una búsqueda activa y crítica.



Contenidos Mínimos

Familia. Capacidad. Menores. Alimentos. Derechos Humanos.

Derecho a la Intimidad. Garantías.

Régimen de jubilaciones. Régimen de Obra Social.

Ley de Educación. Procedimientos administrativos. Régimen de los recursos naturales. Expropiación. Licitaciones.

Otros temas serán propuestos por la cátedra.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Técnicas de seminario.

4.1.2a.20 **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Finalidad:

Conocer las fuentes del Derecho Internacional Público valorando su existencia para lograr el orden y la paz mundial.

Analizar situaciones conflictivas actuales proponiendo soluciones conforme al Derecho Internacional Público.

Contenidos Mínimos:

Derecho Internacional Público. Objeto. Fundamentos. Relación con otras disciplinas. La comunidad internacional. La sociedad de las Naciones. Tratados. Sujetos del Derecho Internacional Público. Derechos humanos y garantías. Los Estados como sujetos típicos del Derecho Internacional Público. Soberanía y Derechos fundamentales de los Estados.



El territorio. Cuestiones de límites. Dominio marítimo, fluvial y aéreo. Órganos estatales del Derecho Internacional Público. Cooperación internacional: cultural, intelectual, económica. La intervención. Responsabilidad internacional del Estado. Nacionalidad de los individuos y sociedades. Solución pacífica de controversias. Sistema jurídico interamericano.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Fundamentación teórica basada en fuentes bibliográficas.

Debates sobre cuestiones controvertidas -se dividirá a los alumnos en dos o más grupos-.

Ánalisis crítico de situaciones reales.

Lectura y chequeos de opiniones fundamentadas en publicaciones de diarios y revistas de nivel profesional.

Trabajo de campo y posterior informe sobre la base de una problemática elegida.

Comentarios de fallos y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia, la Antigua Corte Permanente de Justicia Internacional de decisiones arbitrales.

4.1.2b.14 SEMINARIO SOBRE TEMAS JURÍDICO-CONTABLES (anual)

Finalidad:

Promover la capacidad de investigación y de autoformación del profesor que deberá actuar en un mundo de cambios acelerados y que demanda permanente puesta al día.



N

996

Cultura y Educación

Lograr una integración personal de los aspectos significativos de la carrera.

Contenidos Mínimos

Sociedades. Concursos. Créditos. Patrimonio. Contratos y Obligaciones comerciales.

Otros temas a propuesta de la cátedra

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Técnicas de seminario.

4.1.2b.15 **SEMINARIO SOBRE TEMAS DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS** (anual)

Finalidad:

Promover la capacidad de investigación y de autoformación profesional en un mundo de cambios constantes.

Lograr una integración personal de los aspectos significativos de la carrera.

Contenidos Mínimos

La Empresa. El pensamiento administrativo. Planeación. La administración y el factor humano.

Otros temas a propuesta de la cátedra.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

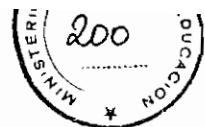
Técnicas de seminario.

4.1.2b.16 **SEMINARIO SOBRE TEMAS DE GESTION BANCARIA** (anual)



A

996



Cultura y Educación

Finalidad:

Promover la capacidad de autoformación profesional en un mundo de cambios constantes.

Lograr una integración personal de los aspectos significativos de la carrera.

Contenidos Mínimos

Gestión Bancaria Costos bancarios. Auditorías. Administración bancaria. Función bancaria del Comercio Internacional.

Otros temas a propuesta de la cátedra.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Técnicas de seminario.

4.1.2b.17 SEMINARIO SOBRE TEMAS DE LEGISLACION IMPOSITIVA (anual)

Finalidad:

Promover la capacidad de autoformación profesional en un mundo de cambios constantes.

Lograr una integración personal de los aspectos significativos de la carrera.

Contenidos Mínimos

Impuestos. Derecho tributario. Economía y tributación.

Otros temas serán propuestos por la cátedra.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Técnicas de seminario.



Nº 996



Cultura y Educación

4.1.3.7 **PRACTICA Y RESIDENCIA (anual)**

Finalidad:

Demuestren en el desempeño de la práctica docente, estar habilitados para asumir con profesionalismo la carrera elegida.

4.2.1.10 **ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL**

Finalidad:

Comprender los principios universales que determinan la moralidad de los actos humanos.

Discernir la moralidad de los actos humanos en el ámbito de la vida familiar, profesional, social, cultural, económica y política.

Discernir la compatibilidad e incompatibilidad de las distintas posturas éticas con la Fe Católica.

Contenidos Mínimos

Fundamentos antropológicos de la eticidad. La ética. Deontología profesional. Eticidad y docencia. Moralidad y valores de la vida humana.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Fundamentación teórica basada en fuentes bibliográficas.

Elaboración de esquemas integradores de contenidos.

Estudio de casos y propuestas de acción.

Debate dirigido.



Nº

996



Cultura y Educación

Análisis crítico del perfil del egresado de la Carrera en la ética profesional.

4.2.2a.18 DERECHO LABORAL

Finalidad:

Conocer los fundamentos del Derecho Laboral.

Resolver conflictos laborales aplicando disposiciones legales, doctrinas, jurisprudencia.

Analizar juicios laborales reales.

Contenidos Mínimos

Derecho de trabajo. Concepto. Fines. Caracteres. Principios. Constitucionalización de los derechos sociales. Derecho individual de trabajo. Contenido del Contrato de trabajo. Remuneración. Suspensión de la relación laboral. Extinción del contrato de trabajo. Derecho de las relaciones colectivas. Órganos que intervienen en la relación del trabajo para evitar fraudes. Conflictos laborales.

Taller: Creación del Cuerpo de Inspectores que verificarán el cumplimiento por parte de las empresas de las leyes sociales. Creación del Ente Estatal encargado de inscribir y asesorar a las empresas. Creación del Sindicato de Empleados de Comercio.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Investigación bibliográfica o de jurisprudencia.

Búsqueda y recopilación de documentación (convenios colectivos)



Nº

996



de Cultura y Educación

tivos, estatutos sindicales).

Lectura de la legislación vigente.

Taller didáctico.

4.2.2a.19 SEMINARIO DE ESPECIALIZACION EN DERECHO (anual)

Idem 4.1.2a.19.

4.2.2a.21 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Finalidad:

Conocer las fuentes del derecho Internacional Privado.

Aplicar los conocimientos a situaciones conflictivas reguladas por este Derecho.

Contenidos Mínimos

Concepto de disciplina. Conflictos de jurisdicciones. La regla de conflicto. Fuentes del Derecho Internacional Privado. Posición doctrinaria frente a las fuentes. Contenido del Derecho Internacional Privado. Fundamentos. Fines. Aplicación del derecho extranjero. Obstáculos. Fraude a la ley. Estado y Capacidad de las personas. Sociedades comerciales. Régimen internacional del matrimonio. Adopción. Sucesiones. Actos jurídicos. Régimen internacional de las obligaciones. Transporte internacional.

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Exposición teórica para el desarrollo del marco de referencia estimulando la reflexión y el diálogo.

Lectura y análisis de la bibliografía indicada.

62

CAS



Nº

996



de Cultura y Educación

Elaboración de síntesis integradoras.

Búsqueda de información para estudio de casos.

4.2.2b.14 **SEMINARIO SOBRE TEMAS JURIDICO-CONTABLES** (anual)

Idem 4.1.2b.14

4.2.2b.15 **SEMINARIO SOBRE TEMAS DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS** (anual)

Idem 4.1.2b.15

4.2.2b.16 **SEMINARIO SOBRE TEMAS DE GESTION BANCARIA** (anual)

Idem 4.1.2b.16

4.2.2b.17 **SEMINARIO SOBRE TEMAS DE LEGISLACION IMPOSITIVA** (anual)

Idem 4.1.2b.17

4.2.3.6 **LEGISLACION, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR**

Finalidad:

Esta asignatura tiende a brindar las bases de la legislación escolar a la luz de la realidad argentina y a proporcionar orientaciones prácticas acerca de la organización y administración de las obras educativas.

Contenidos mínimos

El sistema educativo argentino. Leyes nacionales y provinciales. La comunidad educativa: estructuras y funciones.

Concepto de organización. Principios y elementos. La planificación institucional. La conducción institucional. Relación de la unidad escolar con la comunidad y con los padres. Técnicas de evaluación institucional.

CAS



Nº

996



Cultura y Educación

La conducción del aprendizaje de la asignatura se puede lograr a través de:

Lectura y comentario de la legislación de escolar nacional y provincial vigente.

Resolución de situaciones problemáticas.

Elaboración de planes institucionales.

Presentación de monografías.

4.2.3.7 PRACTICA Y RESIDENCIA (anual)

Idem 4.1.3.7

4.6 ORGANIZACION PEDAGOGICA

4.6.1 Régimen de Asistencia

De acuerdo a los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Orgánico de los Profesorados para la Enseñanza Media (Decreto 4205/57, texto ordenado).

* Falta entera: se contabilizará si el alumno no asiste a clase; si ingresa con posterioridad a los diez minutos de iniciación de la misma o si se retira durante su dictado.

* Media falta: se computará si el alumno ingresa a clase después de su iniciación y hasta los diez minutos subsiguientes.

4.6.2 Régimen de evaluación y promoción

Los artículos 40, 49, 53 y 55 del mismo Reglamento, arriba citado.



Pautas para la inscripción en el curso inmediato superior.

- * Podrá matricularse en cursos superiores a Primer año, el alumno que hubiera aprobado la mitad de las asignaturas del curso inmediato anterior y todas las asignaturas de los cursos que preceden a éste; si el número de las asignaturas fuera impar, deberá tener aprobadas más del 50 por ciento.
- * El alumno al que faltare la aprobación de hasta tres asignaturas para hallarse en las condiciones establecidas en el párrafo anterior, para la matriculación en un curso inmediato superior, sea cual fuere al año al que pertenezcan, y tuviere derecho a dar exámenes de las mismas, podrá cumplir asistencia condicional en las materias de este último curso, durante todo el año lectivo, pero NO PODRA RENDIR NINGUNA DE ELLAS MIENTRAS NO APRUEBE LA O LAS ASIGNATURAS QUE HABIAN QUEDADO PENDIENTES PARA LA MATRICULACION.
- * La inscripción para cursar las materias cuatrimestrales es cuatrimestral: marzo y julio.
- * La inscripción es por materia, debiéndose respetar el sistema de correlatividades impuesto.

4.6.3 Tabla de correlatividades

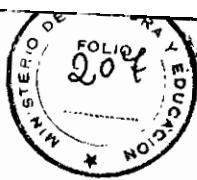
Plan de Técnicos Superiores en Administración y Organización de Empresas



Cultura y Educación

Nº

996



Asignatura	Es correlativa de
Antropología Filosófica	Filosofía General
Matemática Financiera	Introducción al Algebra
Contabilidad II	Contabilidad I
Derecho civil II	Derecho Civil I
Derecho Civil III	Derecho Civil II
Derecho Civil IV	Derecho Civil III
Administración de Empresas I	Introducción a la Administración
Administración de Empresas II	Administración de Empresas I
Administración de Empresas III	Administración de Empresas II
Práctica Profesional en Administración	Administración de Empresas III
Economía II	Economía I
Teología II	Teología I
Teología III	Teología II
Contabilidad II	Contabilidad I
Contabilidad III	Contabilidad II
Contabilidad IV	Contabilidad III
Contabilidad V	Contabilidad IV
Derecho Comercial II	Derecho Comercial I
Contabilidad VI	Contabilidad V



Nº

996



Cultura y Educación

Contabilidad de Costos

Contabilidad V

Plan de Técnico Superior en Organizaciones Bancarias

Asignatura

Es correlativa de

Matemática Financiera

Introducción al Algebra

Contabilidad II

Contabilidad I

Contabilidad III

Contabilidad II

Contabilidad IV

Contabilidad III

Contabilidad Bancaria I

Contabilidad IV

Contabilidad Bancaria II

Contabilidad Bancaria I

Teología II

Teología I

Teología III

Teología II

Economía II

Economía I

Plan de Perito Liquidador de Impuestos

Asignatura

Es correlativa de

Matemática Financiera

Introducción al Algebra

Contabilidad II

Contabilidad I

Contabilidad III

Contabilidad II

Contabilidad IV

Contabilidad III

Derecho Civil II

Derecho civil I

Derecho Civil III

Derecho Civil II

Derecho Civil IV

Derecho Civil III

Economía II

Economía I

Administración de Empresas I

Introducción a la Administración

Derecho Comercial II

Derecho Comercial I



Nº

996



Cultura y Educación

Legislación Impositiva II	Legislación Impositiva I
Práctica Impositiva II	Práctica Impositiva I
Teología II	Teología I
Teología III	Teología II

Plan de Perito Superior en Derecho

Asignatura	Es correlativa de
Derecho Civil I	Derecho Romano
Derecho Civil II	Derecho Civil I
Derecho Civil III	Derecho Civil II
Derecho Civil IV	Derecho Civil III
Derecho Comercial II	Derecho Comercial I
Derecho Agrario y Minería	Derecho Comercial I
Teología II	Teología I
Teología III	Teología II
Contabilidad II	Contabilidad I
Contabilidad III	Contabilidad II
Contabilidad IV	Contabilidad III
Contabilidad V	Contabilidad IV
Contabilidad VI	Contabilidad V
Contabilidad de Costos	Contabilidad V
Derecho Comercial II	Derecho Comercial I
Derecho Internacional Público	Introducción al Derecho
Derecho Internacional Privado	Introducción al Derecho
Seminario de Especialización	Derecho Civil IV



Nº

996



Cultura y Educación

en Derecho

Derecho Penal II
Derecho Comercial II
Derecho Procesal Penal
Derecho Administrativo

Plan de Profesorado en Ciencias Jurídicas y Contables

Asignatura	Es correlativa con
Teología II	Teología I
Teología III	Teología II
Teología IV	Teología III
Antropología Filosófica	Filosofía General
Derecho Civil II	Derecho Civil I
Derecho Civil III	Derecho Civil II
Derecho Civil IV	Derecho Civil III
Matemática Financiera	Introducción al Álgebra
Contabilidad II	Contabilidad I
Contabilidad III	Contabilidad II
Contabilidad IV	Contabilidad III
Contabilidad V	Contabilidad IV
Contabilidad VI	Contabilidad V
Taller de Contabilidad	Contabilidad V
Economía II	Economía I
Administración de Empresa I	Introducción a la Administración
Didáctica Especial	Planeamiento, Conducción y Evaluación de los

M

L
CAS



Nº

996



de Cultura y Educación

Aprendizajes

Práctica y Residencia	Didáctica Especial
Psicología Evolutiva	Psicología General
Derecho Comercial II	Derecho Comercial I
Derecho Penal II	Derecho Penal I
Derecho Procesal Civil y Comercial	Derecho Procesal Penal

4.6.4 Régimen de cátedra única

El criterio adoptado de departamentalización de carreras docentes y técnicas conjuntamente con el de cátedras únicas impone en el dictado de las asignaturas, la atención a las orientaciones específicas de las diversas carreras o especialidades.

Se adopta el sistema de Cátedra única en las siguientes asignaturas:

Filosofía General	Antropología Filosófica
Teología	Probabilidad y Estadística
Doctrina Social Cristiana	Lengua Castellana
Informática	Ética y Deontología Profesional
Relaciones Humanas y Públicas	
Derecho Civil	Metodología del Trabajo Científico
Derecho Administrativo	
Derecho Constitucional	Derecho Procesal (civil y
Legislación Impositiva	Comercial)



996

Cultura y Educación

Derecho Financiero	Derecho Laboral
Derecho Penal	Derecho Internacional Pú- blico
Derecho Procesal Penal	Contabilidad
Derecho Internacional Privado	Introducción al Algebra
Taller de Contabilidad	Matemática Financiera
Introducción a la Adminis- tración	Economía y Política Finan- ciera
Economía	Seminario Sobre Temas Jurí- dico-Contables
Administración de Empresas	Psicología Evolutiva
Pedagogía	Didáctica Especial
Psicología General	Legislación, Organización y Administración Escolar
Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje	Práctica y Residencia

4.6.5 Régimen de cátedra compartida

Se aplicará en los siguientes seminarios

SEMINARIO DE ESPECIALIZACION EN DERECHO (Público, Priva-
do o Administrativo)

SEMINARIO SOBRE TEMAS JURIDICO-CONTABLES

**SEMINARIO SOBRE TEMAS DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE
EMPRESAS**

SEMINARIO SOBRE TEMAS DE GESTION BANCARIA

SEMINARIO SOBRE TEMAS DE LEGISLACION IMPOSITIVA



Nº

996



de Cultura y Educación

4.6.6 Planta funcional

La Planta funcional, además del personal común a todo instituto y de los profesores que el plan de estudio prevé para cada una de las asignaturas, estará integrada por el siguiente personal:

- * Un Jefe (1) o Coordinador departamental, con diez (10) horas semanales, para cubrir las siguientes funciones técnico-pedagógicas:
 - Asesorar al rector y al personal docente en la interpretación, aplicación y evaluación del currículo.
 - Coordinar las actividades docentes a fin de asegurar el logro de los objetivos del plan.
 - Orientar el desarrollo de las planificaciones.
 - Establecer criterios comunes de evaluación de los aprendizajes.
 - Coordinar las actividades de evaluación de la experiencia.
 - Planificar con los coordinadores de áreas y los docentes la realización de las observaciones y prácticas de la enseñanza, y los talleres y seminarios. Dicha planificación se elevará a la Rectoría al inicio de cada cuatrimestre, con la firma de los coordinadores de carrera.
- * Dos (2) Coordinadores de área, con cinco (5) horas semanales cada uno, el primero para el área de ciencias



Nº

996



de Cultura y Educación

jurídicas, y para el área de contabilidad, economía y administración el segundo, en orden al logro del perfil específico de cada una de las especialidades. Sus funciones serán:

- Orientar y supervisar el trabajo interdisciplinario entre las asignaturas del área.
- Orientar y supervisar la aplicación teórica del currículo, y el correspondiente entrenamiento práctico.
- Asesorar a los profesores del área sobre los objetivos y contenidos de las asignaturas.
- Coordinar y supervisar el desarrollo de las materias del área.
- Acordar con los otros coordinadores departamental y de carreras, la mejor forma de obtener el perfil específico.
- Planificar con el coordinador departamental y los docentes la realización de observaciones y prácticas de la enseñanza, talleres y seminarios.
- Efectuar dentro de cada cuatrimestre, una evaluación del desarrollo de los objetivos y contenidos de las disciplinas, a ser elevada por el Coordinador Departamental a la Rectoría.

* Dos (2) Auxiliares docentes, con diez (10) horas semanales cada uno, uno para el área Jurídica, y otro para el área contable, cuyas funciones serán:

W
CAS



- Constituirse en ayudantes de cátedra para el acompañamiento de los alumnos, particularmente de los primeros años, cumpliendo tareas de asesoramiento práctico en las asignaturas que la Rectoría determine a propuesta del Jefe del Departamento y del Coordinador del área respectiva.
- Colaborar con el profesor para la preparación y el mejor desarrollo de las clases prácticas, y en la corrección de los trabajos.

* Dos (2) Profesores Auxiliares para los Seminarios.

Sus funciones son:

Colaborar con el profesor titular y los alumnos para:

- la individualización de las fuentes, y la posibilitación del acceso a los mismos;
- la elaboración de la metodología;
- la estructuración del estudio y la investigación y la presentación del trabajo final.

5 CALENDARIO OPERATIVO

5.1 Etapas principales del ensayo:

a) Elaboración del proyecto y estudio de factibilidad en el ámbito del Instituto y en los Responsables del ensayo:

1991-1992

b) Presentación del proyecto para su autorización como plan experimental: 1992

hs
CAS



c) Puesta en marcha: 1993

Se cuenta con el apoyo técnico-académico de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

d) Periodo 1993-1996: Seguimiento, evaluación y posibles pedidos de ajuste del ensayo

5.2 **Indicadores** (cuantitativos y cualitativos) que se tendrán en cuenta para la evaluación del ensayo.

a) Relación entre los objetivos generales del ensayo y los resultados observados en su aplicación.

b) Funcionamiento del sistema de normas previsto en "organización pedagógica".

c) Observación del funcionamiento específico de cada área.

d) Relación entre el número de inscriptos y la retención de alumnos en cada carrera.

e) Asistencia y rendimiento de los estudiantes a través de informes de los profesores y de la secretaría sobre los resultados de los parciales y el cumplimiento y aprobación de los trabajos prácticos en cada cuatrimestre.